

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

**Condicionará Congreso local evaluación de deuda estatal**

1/Local

**Están Dodgers a un paso del triunfo**

1/Deportivo

**Queman buzones electorales en EU**

Internacional

**Captan a Peso Pluma con nueva 'novia' en París**

En Escena

Perfilan su renuncia 8 de los 11 ministros de la Suprema Corte

- Entre quienes dimitirán a su cargo se encuentra la presidenta de la SCJN, Norma Piña.
- Los ocho magistrados podrán acceder a su haber de retiro establecido por la iniciativa.

EL UNIVERSAL.-

Este martes se perfila que presenten su renuncia ocho de los 11 ministros que integran el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual surtirá efecto el último día de agosto de 2025, señalan fuentes judiciales.

Los ministros que dimitirán son la presidenta de la Corte, Norma Piña, así como Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebollo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán; todos se han manifestado en contra de la reforma judicial impulsada por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador.

Con su renuncia y declinación a participar en el proceso electivo del próximo año, los ocho ministros podrán acceder al haber de retiro, establecido en el artículo séptimo transitorio de la reforma judicial.

"Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarios de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria", establece

**La presidenta del CJF, ha criticado en diversas ocasiones el proyecto de ley del exmandatario López Obrador.**

la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre.

El pasado 10 de septiembre, la ministra Ríos Farjat adelantó que prefería perder su pensión, a enfrentar una situación que no deja espacio a la dignidad: "En lo personal, prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes de aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal", expresó en aquella fecha.

Las ministras afines a la 4T, Lenia

Batres, Yasmin Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf se pronunciaron, desde el mes pasado por participar en la elección de ministros que se realizará en 2025.

El cierre de la convocatoria será mañana 30 de octubre, según lo estableció el Senado, por lo que los ocho ministros accederían a un haber por retiro, al cumplir con lo establecido en la reforma judicial.

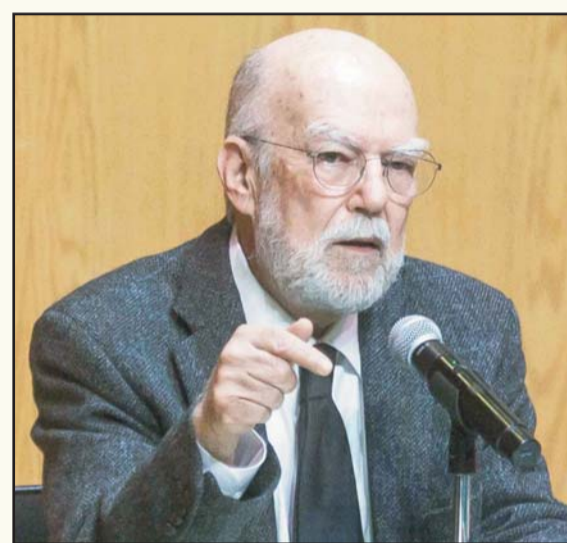
"Se informa a las personas ministras, magistradas electorales de la Sala Superior y Salas Regionales,

magistradas de Circuito y juzgadoras de Distrito en funciones, que la fecha límite para que presenten ante esta Cámara de Senadores la declinación de su candidatura es el día 30 de octubre de 2024", especifica el aviso que envió el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Senado, los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación el 31 de octubre; éstos publicarán las convocatorias para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones a más tardar el 4 de noviembre de 2024, y los interesados en participar en la elección deberán inscribirse del 5 de noviembre al 24 de noviembre de este año.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció ayer que esta semana presentará el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la selección de los candidatos, tres mujeres y dos hombres.

Mientras que en la Cámara de Diputados, en la sesión ordinaria de ayer, se discutirá y probablemente se aprobará, por la mayoría de Morena y aliados, sin propuestas de candidatos del PAN, PRI y MC, el procedimiento de elección de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

**El ministro consideró que el sistema actual no garantiza las condiciones democráticas y de seguridad necesarias para los comicios judiciales.**

Presenta González Alcántara proyecto para invalidar elección de jueces

EL UNIVERSAL.-

El proyecto del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, propone invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados, tanto federales como locales. Además, plantea avalar la votación para elegir a los ministros del máximo tribunal, así como a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El proyecto, que será discutido el próximo jueves en el pleno de la Corte, es para contestar a las demandas de acción de inconstitucionalidad presentadas por PRI, PAN, Movimiento Ciudadano (MC), así como diputados integrantes del Congreso de Zacatecas, y Unidad Democrática de Coahuila.

Refiere que es posible concluir que el sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático.

"No existe certeza para los aspirantes al cargo de las cualidades que resultan, en última instancia, definitivas para alcanzar a ser incluido en las listas. No existe certeza para los candidatos sobre las maneras en que será equitativo hacer uso de los espacios públicos ni el tipo de contenido que podría ser objeto de promesa de campaña. No existe certeza para la ciudadanía sobre los perfiles que se le presentarán en una lista masiva y bajo un sistema que no ofrece, tampoco, garantías para que se emita un voto informado", advierte.

El proyecto enfatiza en última instancia que no existe certeza para las personas sobre los perfiles de los juzgadores que, el día de mañana, impartirán justicia y dirimirán conflictos sobre sus derechos, sus obligaciones y libertades. Con relación a la elección de ministros, Alcántara Carrancá expresa al pleno autocontenerse en el análisis y evitar un pronunciamiento.

Agregó que es necesario declinar el análisis de los planteamientos relativos al régimen que afecta a los ministros de la SCJN.

Avalan en sesión extraordinaria reforma 'antiamparos'

EL UNIVERSAL.-

Los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron por mayoría de votos la reforma denominada 'supremacía constitucional' o 'antiamparos', por la que se establece que las reformas constitucionales aprobadas por el congreso, no pueden ser impugnadas ni suspendidas.

La reforma quedó avalada por 30 sufragios a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 11 en contra del PRI, PAN y MC.

En la sesión extraordinaria, que inició desde la noche del domingo y se reanudó a las 18:30 horas del lunes, la oposición denunció viola-

ciones al proceso y fast track.

La coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, dijo que la reforma "es un despropósito" y denunció la "privatización" del derecho del pueblo a impugnar reformas que consideren inconstitucionales.

La diputada de MC, Irais Reyes de la Torre, dijo que la reforma "le quita a los ciudadanos las armas para defenderse del abuso y la arbitrariedad de sus representantes".

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, cuestionó la calidad de "urgente" de dicha sesión.

"No hay una razón extraordinaria para estar aquí, ¿o cuál es? ¿ganarle a la Corte?. Tras varias horas de debate, el proyecto quedó aprobado por mayoría de votos por parte de

**El proyecto recibió 30 votos a favor de Morena y sus aliados, mientras que 11 diputados se manifestaron en contra.**

Morena, PT y PVEM.

La minuta recibida del Senado de la República, reforma los artículos 105 y 107 a fin de elevar a rango Constitucional que las reformas a la Carta Magna no pueden ser impug-

nadas ni suspendidas.

Se prevé que este martes se dé publicidad al proyecto, y que sea el miércoles 29 de octubre cuando el pleno de la Cámara de Diputados proceda a su discusión y votación.



Coronan a Rodri con el Balón de Oro

El mediocampista del Manchester City, se llevó el trofeo, superando a Vinicius Junior en la votación tras una temporada histórica con España y su club.

1/Deportivo

Retoma Ricardo Aldana Prieto el frente del STPRM

EL UNIVERSAL.-

Con un total de 82% de las preferencias, Ricardo Aldana Prieto, se reeligió para continuar al frente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

De acuerdo con los informes del propio sindicato que organizó la elección, el secretario general del STPRM buscará la unidad en la organización y mejorar en todas las áreas donde los trabajadores han pedido atención.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social está verificando el resultado, según el sindicato. Por lo que con esta reelección, Aldana Prieto continuará para el periodo 2025-2030 al frente del sindicato más poderoso del país.

Se trata de un personaje cercano al finado Carlos Romero Deschamps y que estuvo ligado al Pemexgate de inicios de siglo, además de que ha tenido una administración desde 2019 muy criticada por

parte de trabajadores de la petrolera.

Sin embargo, en la elección se reportaron irregularidades, de acuerdo con la disidente Cristina Alonso.

Criticaron la forma en la que se realizó el proceso de elección, para ellos fueron muchos requisitos a cumplir para registrar su candidatura y muy poco el tiempo que se otorgó por parte del propio STPRM.

Resulta que las plantillas debieron estar conformadas por 74 nombramientos propuestos y sus 74 suplentes para los diversos cargos.

Además, la convocatoria solicitaba que en las planillas se debió cumplir con la representación proporcional en razón de género.

Para la representante, esto les daba ventaja a Prieto, supuestamente por ya saber cuáles eran los procesos y anticiparse a los requisitos, lo que los disidentes no, explicando que así es como dos propuestas más quedaron descartadas por no cumplir cabalmente los requerimientos.

**El síndico titular extenderá su mandato hasta el 2030.**

Pobreza infantil y adolescente

Verónica Juárez Piña

La pobreza infantil y adolescente mantiene niveles preocupantes en México. Del total de la población en esta condición, la pobreza se ensaña más en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

De acuerdo con el informe Pobreza infantil y adolescente en México-2022. Análisis de la pobreza multidimensional y de las carencias sociales, elaborado conjuntamente por UNICEF y CONEVAL, si bien de 2020 a 2022 hubo avances importantes en la disminución de la pobreza para toda la población, sin embargo, los NNA siguen siendo el grupo de la población con los niveles más altos de pobreza. (UNICEF México).

De acuerdo con el estudio, la situación de pobreza para la niñez y adolescencia indígena es particularmente grave, la mitad de ellos viven en condiciones de pobreza extrema (50.2%), y casi su totalidad no tiene acceso a la seguridad social (93.9%).

Puntualiza que, de todos los grupos etarios, los niños y niñas en la primera infancia son quienes viven en condiciones de mayor pobreza (48.1%) y los que menos acceso tienen a la seguridad social (59.3%).

Precisa que existen grandes disparidades en la pobreza infantil y adolescente en el territorio mexicano. La niñez y la adolescencia en la región sureste tienen un porcentaje de pobreza de 62.5%, comparado con las NNA en la región noroeste (24.0%).

Destaca que los programas de protección social ayudaron a reducir la incidencia de pobreza infantil y adolescente a través de las mejoras en los niveles de ingreso de los hogares.

Sin embargo, precisa, para continuar avanzando con la reducción de la pobreza infantil y adolescente, se recomienda que estos programas sean universales y se complementen con acceso a servicios de calidad como salud y nutrición.

Por su parte, el CONEVAL destaca que entre las características del hogar que reportan mayores niveles de pobreza se encuentran aquellas asociadas al mayor número de integrantes con discapacidad o que haya al menos una persona en el hogar que tenga una discapacidad.

Este último organismo precisa que la población de 0 a 5 años se ubica en el nivel más alto de carencia por acceso en la mayoría de los derechos sociales; siendo la más alta la carencia por acceso a la seguridad social (59.3%) y la carencia por acceso a servicios de salud (45.9%).

El Informe recomienda que el Estado mexicano, en sus diferentes niveles, promueva acciones integrales bajo el principio de equidad con el objetivo de mejorar los niveles de bienestar de este grupo de la población.

Agrega que es importante que los diversos esquemas de protección social tomen en consideración las necesidades y vulnerabilidades específicas de la población infantil y adolescente para incrementar su eficacia.

Asimismo, se deben considerar los mecanismos fiscales y presupuestarios que aseguren la sostenibilidad en los recursos financieros necesarios de manera tal que no haya retrocesos y la inversión para la infancia y adolescencia siempre sea progresiva, oportuna y suficiente.

Coincide plenamente en la recomendación final del informe en el sentido de que es necesaria una visión en la que se reconozca que las NNA son sujetos de derechos, esta debe ser el fundamento de los esquemas de protección social. Así, se podrá brindar a familias y NNA las herramientas y los recursos para lograr la construcción de trayectorias de vida en las que puedan desarrollarse libremente acompañada de la garantía de sus derechos.

Familia de acogida de tiempo parcial

Lupita Rodríguez Martínez

Proteger a la niñez es fundamental en cualquier sociedad, toda vez que es uno de los grupos más vulnerables y el Estado debe garantizar su bienestar físico y emocional, así como su desarrollo integral.

En los últimos años se ha avanzado en transformar nuestro sistema jurídico con diversos mecanismos de protección, donde las autoridades juegan un rol determinante para cuidar a menores en situación de abandono.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dispone políticas públicas para cubrir necesidades y prevenir que la población infantil sufra la vulneración de sus derechos.

Esto, gracias también a los compromisos suscritos por el Estado Mexicano en diversos instrumentos internacionales.

Uno de los modelos más exitosos de cuidado alternativo, es el modelo de acogimiento familiar, reconocido en la Ley desde 2014, como la manera más efectiva de garantizar el sano desarrollo y el bienestar social de quienes por alguna razón sufren de

abandono familiar a temprana edad.

El acogimiento familiar tiene un impacto positivo para niñas, niños y adolescentes a la hora de restituir el derecho a vivir en familia y al integrarlos a un núcleo familiar que se haga cargo de su crianza temporal, hasta que la autoridad competente determine una medida definitiva.

En los siglos XVI y XVII existía en Inglaterra y España una práctica similar al acogimiento familiar, donde niñas y niños que vivían en una casa hogar se integraban a una familia para que los cuidaran y brindaran instrucción para el trabajo y la disciplina. Sin embargo, frecuentemente se incurrió en abusos debido a que no había regulación.

Con la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1989, se buscó proteger y garantizar los derechos de quienes experimentan situaciones particularmente adversas, como la separación de su familia de origen. Si bien la principal respuesta de sociedades y gobiernos para atender esta problemática ha sido el acogimiento residencial, existe evidencia de que el acogimiento familiar es una manera más efectiva para brindar cuidado, protección, crianza

positiva y bienestar social.

Actualmente, en diversos países se ha logrado identificar que los mejores programas de acogimiento familiar son desarrollados por el Gobierno con apoyo de fundaciones y organizaciones que colaboran en la selección, capacitación y acompañamiento de las familias de acogida y de las niñas y de los niños que participan de esta solución temporal.

Países como Uruguay y Chile, por ejemplo, privilegian los programas de tiempo parcial de acogimiento, lo cual permite que niños y niñas no sean institucionalizadas y garantiza la no discriminación de ningún tipo o condición, así como el poder gozar plenamente del derecho al esparcimiento.

En ese sentido, consideramos que cualquier medida legislativa debe ser mejor que la vigente, para que niñas y niños que estén dentro de una institución del Estado puedan ser beneficiados con acogimientos temporales en un entorno amigable, seguro, amoroso y que haga posible su sano desarrollo.

Mediante iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, propusimos la semana pasada que quienes sufran abandono puedan ser asignados a una familia de acogida

de tiempo parcial, en las siguientes dos modalidades:

1.- La familia de apadrinamiento, donde sean acogidos niñas, niños y adolescentes que están institucionalizados en una casa hogar y sufren de abandono por parte de los integrantes de su familia.

2.- La familia de respiro, donde puedan acceder niñas, niños y adolescentes que sufren alguna discapacidad o debido a que el tutor o cuidador padece deterioro físico o emocional por estrés laboral.

Con esta iniciativa buscamos que el Sistema Estatal y Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, hagan corresponsable a toda la población de Nuevo León del modelo de acogimiento familiar de tiempo parcial, para permitir que una niña o un niño en abandono crezca en un entorno seguro, saludable y vinculado a una familia afectiva, amorosa y con certificado de idoneidad, en un ambiente de amabilidad y comprensión para que tenga más probabilidades de convertirse en una persona responsable y comprometida con su comunidad.

¿Una bendición disfrazada para Sheinbaum?

Carlos Seoane

La confirmación de que el asesinato del diputado Héctor Cuén Ojeda fue encubierto con un montaje elaborado por la fiscalía del estado de Sinaloa representa uno de los episodios más alarmantes en la narcopolítica mexicana.

Este homicidio, sumado a las crecientes evidencias de complicidad entre el gobierno estatal y facciones criminales, pone de relieve un patrón que va más allá de lo aislado: es la manifestación de una estructura corrupta enraizada, con capacidad no solo para ejecutar un asesinato sino para tejer una red de mentiras y engaños con tal de desviar la atención y mantener la impunidad en el poder.

La FGR desnudó la verdad: Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado federal electo, fue asesinado no en el pretendido robo de su vehículo en una gasolinera como se afirmó localmente, sino en una finca en Culiacán, en un encuentro supuestamente promovido para mediar las tensiones entre él y el gobernador Rubén Rocha Moya con el aval de "El Mayo" Zambada como testigo.

La complejidad del caso va en aumento con el descubrimiento del montaje que la fiscalía estatal presentó públicamente para encubrir el crimen. Las pruebas mostradas en un video, que pretendía justificar el asesinato como un intento de asalto callejero, fueron preparadas para engañar a la opinión pública y encubrir la verdad.

Sin embargo, la FGR descubrió que en la finca "Huertos del Pedregal" había restos de sangre pertenecientes a Cuén y que la camioneta utilizada para el montaje contenía sangre de Rodolfo Chaidez, policía en activo y escolta de Zambada, quien también desapareció aquel día.

El vergonzoso papel de la fiscalía estatal bajo Sara Bruna Quiñóñez merece especial atención y no basta con que haya renunciado a su cargo una vez descubierto el montaje.

Seguramente habrá delitos que se le puedan tipificar ante su corrupta actuación.

Tristemente, el expresidente AMLO no solo se abstuvo de investigar a Rocha Moya, sino que reforzó públicamente su respaldo al gobernador, a pesar de las alertas de la FGR.

Claudia Sheinbaum enfrenta un dilema monumental: romper con este legado de impunidad política o convertirse en cómplice silenciosa, perpetuando así el ciclo de corrupción y violencia. Al deslindarse y declarar que el caso está exclusivamente en manos de la FGR, la presidenta marca una distancia inicial que podría ser el primer paso para hacer justicia.

La descomposición de Sinaloa se refleja en la violencia sin freno que ha dejado cientos de muertos, secuestros y un estado de terror en la población. La guerra interna del Cártel de Sinaloa no va a parar y el narcoestado en el que se ha convertido Sinaloa no es una hipótesis; cuando un gobierno manipula la verdad y se asocia a los intereses del crimen organizado, los ciudadanos quedan indefensos ante el poder criminal.

La impunidad no puede ser la marca de un gobierno que apenas va a cumplir un mes de haber iniciado. Este es el momento ideal para que Sheinbaum asuma su plena responsabilidad y deje claro que no va a permitir la protección de ningún gobernador que haya abusado de su poder (sin importar que sea de su propio partido) y mucho menos en colusión con el crimen.

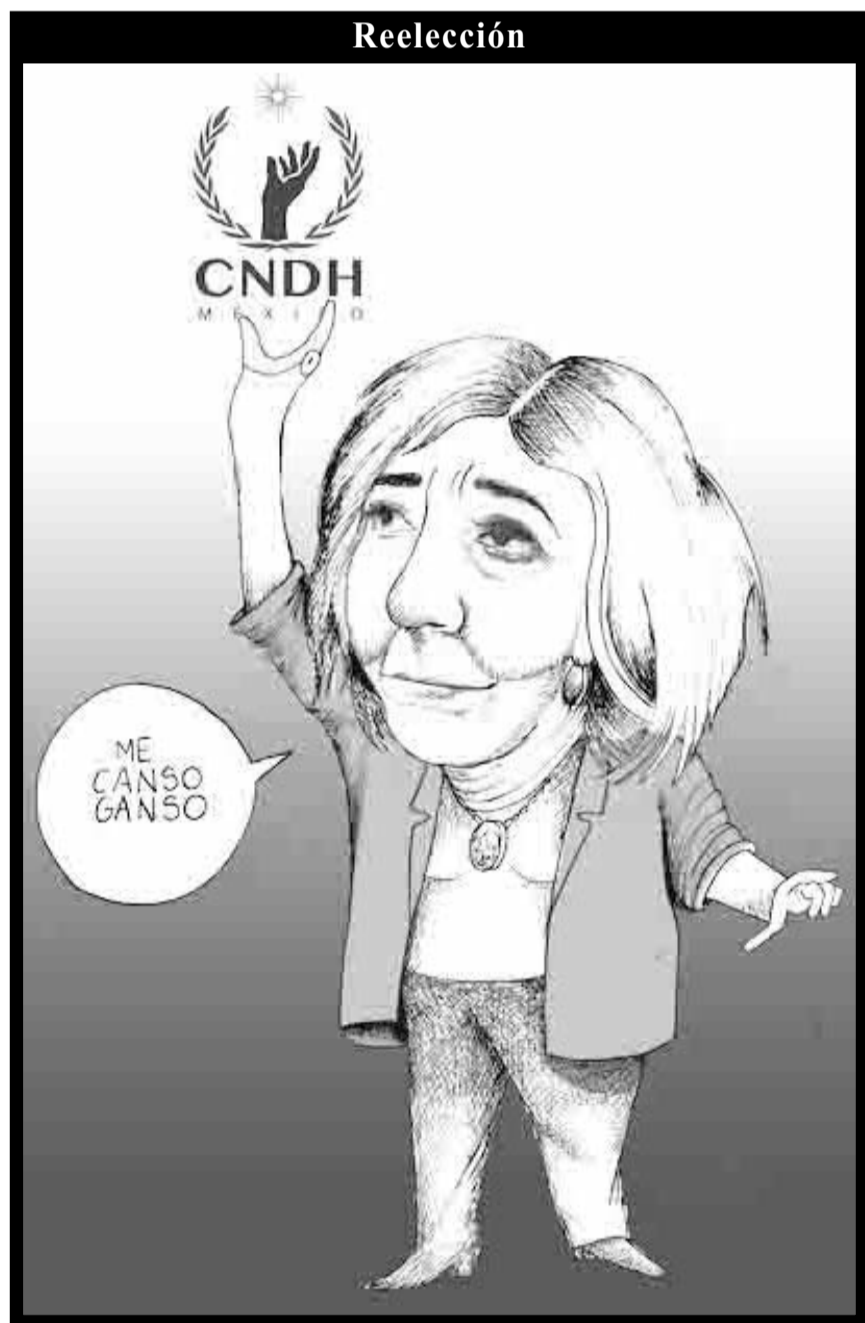
¿O cuántas veces más tendremos que ver cómo los distintos órdenes de gobierno se corrompen en complicidad con los criminales antes de que se impongan verdaderas consecuencias?

Si la presidenta deja pasar este momento, la oportunidad única de mandar un poderoso mensaje de inicio de sexenio se esfumará, y con este, la confianza de millones que hoy observan cómo se sigue derrumbando la línea entre el poder político y poder criminal. Porque mientras estos

hechos no se castiguen, la impunidad seguirá siendo la verdadera gobernante en México.

El tiempo apremia y este caso puede ser una bendición disfrazada y convertirse en la piedra angular para que en esta naciente administración se demuestre que el peso de la ley sea inquebrantable, sin excepciones.

POSTDATA. ¿Y qué es lo primero que hace la bancada morenista ante estos hechos? En vez exigir una investigación a fondo, arrojan presencionalmente a Rocha Moya en la Cámara de Diputados el pasado jueves gritando al unísono: "no estás solo, no estás solo". Simplemente no entienden que no entienden, estamos jodidos.



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 29 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,119

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROSELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable: José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Google: de buscador a simulador

Ulrich Richter

El mundo está lleno de acontecimientos y sorpresas, algunos piensan que por su poderío económico y tecnológico, no serían descubiertos, es decir aspiran a que la otra vida de Google, programada en el interior de su corporativo, se mantendrá oculta. Pero hay muchas historias para contar. Podríamos llenar varias páginas del buscador por excelencia, al que llamo, el actual oráculo de la era tecnológica.

Con motivo del inicio de diversos procedimientos ante la autoridad administrativa, respecto de marcas de Google, y en virtud que no habían sido utilizadas en territorio mexicano, se abrió el escenario en que podría declararse la caducidad de las mismas.

Ante ello, al dar contestación, el gigante tecnológico exhibió un documento llamado contrato de licencia entre Google LLC, y Google Operaciones México S.A. de C.V., en el cual pretende licenciar sus marcas, pero en dicho documento aparece textualmente lo siguiente:

Este "Contrato de Licencia de Marca" (el "Contrato") es celebrado con efectos a partir del día 4 de febrero de 2005". Sin embargo, resulta que la representante de Google INC que lo suscribió, la abogada de marcas Monique E. Liburd, en ese año no contaba con poderes de esa empresa; lo mismo acontece en

Google Operaciones México, S. de R.L. de C.V., donde su apoderada legal ingresó a trabajar hasta el año 2013.

En efecto, de la consulta que cualquiera realice al folio mercantil electrónico 329878 de la sociedad Google México, S. de R.L. de C.V. en el portal SIGER del Registro Público del Comercio de la Secretaría de Economía (mismo que es de acceso público), se puede advertir que dicha sociedad se constituyó el 3 de febrero de 2005 y, que hasta el 22 de marzo de 2013, es decir más de ocho años después de su constitución y de la fecha en que pretenden dar efectos al "contrato de licencia", se otorgó poder a la hoy directora jurídica. No solo eso, se señala en el cuestionado contrato de licencia que, en 2005, Google México tenía sus oficinas en Montes Urales 445, cuando en esa fecha estaban en otro lugar.

Como se ha adelantado, el supuesto contrato carece de fecha cierta, pero dolosamente se ha pretendido dar efectos a partir del cuatro de febrero de 2005, siendo que se presentó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para su inscripción hasta junio de 2017, es decir, transcurrieron más de 12 años y lo más grave que dicho contrato se usó como defensa en los procedimientos de caducidad de marcas, con la finalidad de justificar el uso marcario en dicha temporalidad y con ello evitar la declaratoria de caducidad por no haberse utilizado su uso en el tiempo que la ley establece.

De manera que la intención de las empresas de Google no fue otra que la de aparentar la existencia previa del referido contrato para obtener su registro ante el IMPI y así poder obtener una resolución ilegal a su favor dentro del citado procedimiento.

Google LLC cuenta con una regulación anticorrupción nacional e internacional (misma que aplica a su filial en México) sujeta a la ley Foreign Corrupt Practices Act para la creación de sus Políticas y Códigos Éticos, cuya finalidad es que sus empleados cumplan los más altos valores y tengan una conducta ejemplar para la sociedad.

Google LLC tiene un Código de Conducta, el cual se encuentra publicado en su dominio https://abc.xyz/investor/google-code-of-conduct/, del que se desprende que todos los empleados deben dar cumplimiento al mismo al ser parte de su corporación internacional, además de una empresa listada en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos de América; el ordenamiento destaca que la reputación de dicha empresa es su activo más valioso.

Es importante aclarar, que en el documento cuestionado en ninguna de sus partes señala que sirve para formalizar un acuerdo anterior entre dichas empresas.

Esperemos que estas prácticas no manchen el proyecto de "Escuela Legal" que Google México ha comenzado en alianza con Hogan Lovells y, que como dice su Código de Conducta, se comporten con honestidad y valores que toda empresa debe cumplir en todo el mundo.

@UlrichRichterM



Proyecto es arbitrario e ilegal: Ricardo Monreal

Ciudad de México/El Universal.- El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, que declararía parcialmente procedente y fundada la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, es arbitrario e ilegal, y la mayoría de Morena y sus aliados no acatarán la resolución, afirmó Ricardo Monreal, coordinador guinda en la Cámara de Diputados.

"El proyecto circulado por el ministro Alcántara es claro en sus propósitos, violando la Constitución y la ley. Nosotros no nos vamos a detener. Habrá elección de jueces y magistrados porque él no tiene competencia para invalidar una reforma constitucional, viola el principio de legalidad, viola la doctrina, viola la jurisprudencia y asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal", dijo.

Añadió que el ministro González Alcántara no tiene facultades para emitir una resolución en contra de la reforma judicial, por lo que no acatarían la resolución que se dicte, derivado de su proyecto.

"No, por supuesto que no (lo tomaremos en cuenta). No tiene competencia, ni tiene tampoco jurisdicción, ni tiene facultades un ministro para invalidar una reforma constitucional; está totalmente fuera de la legalidad cometiendo actos bárbaros inconstitucionales", aseguró.

Finalmente, anunció que se presentarán tres reformas más a leyes secundarias, dirigidas al Poder Judicial, estas son: modificaciones alrededor de 300 artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial; crear la Ley de Carrera Judicial, y reformar la Ley de Responsabilidades. Y después propondrán otras cinco reformas al respecto.

"Verdaderamente yo no creía que se atrevieran a tanto un ministro de la Corte, un juez o un magistrado, pero eso no nos va a detener. Nosotros vamos a continuar legislando y estableciendo límites en la Constitución para que no se cometan ese tipo de atrocidades y de inconstitucionalidades.



Ricardo Monreal, coordinador guinda en la Cámara de Diputados.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó una negociación con grupos de la delincuencia.

No vamos a negociar con delincuentes

Ciudad de México/El Universal.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó una negociación con grupos de la delincuencia, ante la propuesta del diputado Manuel Espino de pactar con el crimen organizado para pacificar al país.

"Nosotros no vamos a negociar con delincuentes. Nosotros vamos a seguir construyendo paz, atendiendo las causas y con cero impunidad".

El pasado 11 de octubre, en entrevista con EL UNIVERSAL, el diputado federal morenista Manuel Espino afirmó que la propuesta de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum es buena y tiene un enfoque "muy humano"; sin embargo, adelantó que planteará algunas adiciones, entre ellas, abrir el diálogo con grupos del crimen organizado para pacificar al país.

Este lunes, en conferencia de prensa, la Jefa del Ejecutivo federal insistió en que la estrategia de seguridad de su gobierno va a dar resultados porque se tiene estrategia: "Se va a ir viendo poco a poco, y tiene que ver con atención a las causas y disminuir la impunidad, son los dos ejes centrales".

La Mandataria acusó que "hay mucha hipocresía" en el PAN porque ahora señalan que hay "narcoterrorismo" en el país, pero no dijeron nada de Genaro García Luna, exsecretario de seguridad con el expresidente Felipe Calderón y condenado recientemente a 38 años de prisión en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico.

Aseguró que lo que busca Acción Nacional es intervención internacional: "Son como los conservadores del siglo XIX que fueron a llamar a Europa para que hubiera un emperador, Maximiliano".

También acusó que el blanquiazul votó en contra de los programas sociales en la Cámara de Diputados.

"Nosotros vamos a seguir construyendo una patria digna, solidaria, fuerte", expresó.

VIOLENCIA NO AFECTA ECONOMÍA
En Palacio Nacional y al manifestar que la economía de México está sólida, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la violencia que se registra en estados como Sinaloa vaya a afectar la economía del país.

La Titular del Ejecutivo garantizó que la estrategia de seguridad dará resultados, "no es de un día a otro" y que se pacificará poco a poco a las zonas en donde existen problemas de violencia.

"El Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional habla de que si continúan estas violencias, podría afectar mucho en la economía. ¿Qué les responde usted?", se le preguntó.

"No estoy de acuerdo. Hay una estrategia de seguridad que va a dar resultados. Como lo he planteado, no es de un día a otro (...) Vamos a ir pacificando poco a poco al país, en las zonas en donde todavía hay problemas de inseguridad y de violencia.

"La economía de México está sólida. Hay siempre, y en particular ahora estas situaciones de nuestro peso, vinculadas también a lo que está ocurriendo en este momento en los Estados Unidos, pero la economía nacional está sólida. Y vamos a avanzar en seguridad", dijo.

Premian campaña electoral

Ciudad de México/El Universal.-

El equipo de Claudia Sheinbaum Pardo durante la campaña electoral fue galardonado en los Reed Latino Awards 2024 con el premio a la Mejor Campaña Presidencial del Año.

En redes sociales, la Presidenta reconoció a su equipo, entre ellos Iván Silva, Paulina Silva, Iván Escalante, David Silva, Alfonso Brito, Carlos Salceda, así como a todos quienes formaron parte de esta campaña por haber ganado este reconocimiento.

El premio fue otorgado el 26 de octubre en Cartagena, Colombia, y es el máximo reconocimiento en comunicación política para campañas en español y portugués.

Iván y David Silva encabezaron el proyecto en colaboración con el equipo de campaña, agencias, consultores y estrategias como Cuadrangular, Made Fantasmas, Laboratorio Creativo, y otros aliados estratégicos que aportaron sus capacidades en creatividad y ejecución.

El equipo reunió a destacados

expertos, incluyendo a Paulina Silva, Iván Escalante, Alfonso Brito, César Martínez, César Yáñez, Javier Buenrostro, Adolfo Ibinarriaga, Cuitláhuac Bardán, Moreno Soluciones y 24-7, quienes trabajaron en conjunto para crear una campaña "eficaz, innovadora y alineada con el contexto político de México".

Ello les permitió construir una narrativa de campaña que resonó en el electorado mexicano, siendo un modelo a seguir en las votaciones. El premio es reflejo de que todo fue recompensado con múltiples galardones en categorías que reconocen la capacidad de innovación y el dominio de los nuevos canales de comunicación, destacando Mejor Campaña Presidencial y Mejor Campaña Electoral Online.

Entre otros premios adicionales se encuentran: Mejor Spot de Más de 60" en Campaña Presidencial, Mejor Campaña de Correo Directo, Mejor Manejo de Redes Sociales, Mejor Uso de Plataforma Social, Tecnología Móvil y Web, Mejor uso de Whatsapp y Mejor Snackable Web para Publicidad Electoral.



El premio fue otorgado el 26 de octubre en Cartagena, Colombia, y es el máximo reconocimiento en comunicación política

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 días del mes de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13.665/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría la señora MARIA LETICIA MARTINEZ MARTINEZ también conocida con el nombre de MARIA LETICIA MARTINEZ MARTINEZ DE RODRIGUEZ en su carácter de única y universal heredera así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor ALBER RODRIGUEZ GARZA. Asimismo, los comparecientes, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Octubre del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEQG-741028BQ0 (29 y 8)

EDICTO

En fechas 08-ocho de marzo del año 2023-dos mil veintitrés y 20-veinte de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Aguilar Maniscal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 280/2023, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de octubre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (29)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 24 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN FRANCISCO DE LEON DE LA CRUZ también conocido como JUAN FRANCISCO DE LEON CRUZ y/o JUAN FCO. DE LEON y/o FRANCISCO DE LEON DE LA CRUZ, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 114.568 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL. PECE-620120-285 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MA GUADALUPE GARCÍA LOPEZ, los señores ENRIQUE GUADALUPE, EVELYN ZULAY, OTONIEL ROLANDO, FIORELA YULIE, TODOS DE APELLIDOS WALLE GARCÍA, en calidad de conyuge supérstite y en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor OTONIEL WALLE SANCHEZ, presentándose Acta de defunción, Actas de Nacimiento y Matrimonio quienes manifiestan que son las Únicos Herederos legítimos, aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo desistan como ALBACEA a la señora MA GUADALUPE GARCÍA LOPEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 14 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS ARBELA TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (29 y 8)

EDICTO

El día 16 dieciséis de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1380/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Diana Garza Chapa, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 24 de octubre del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (29)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024. **PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS**

En ESCRITURA PÚBLICA NO. 48.996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora FRANCISCA LOZANO GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MI:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024. **PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS**

En ESCRITURA PÚBLICA NO. 48.996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora ANGELINA LOZANO GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MI:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (29 y 8)

EDICTO

En Monterrey, Nuevo León, a los 09 días del mes de Octubre del año 2024, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores ABELARDO IAN MALDONADO GRACIA, MERCEDES MALDONADO GRACIA y MARCELO MALDONADO GRACIA, en su carácter de hijos de la señora MERCEDES MALDONADO GRACIA, quien falleció el día 28 de Agosto de 2024, según lo acredita el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PEALES NOTARIO PÚBLICO NO. 54 VEPJ770423H7 (29 y 8)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 884/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Cura Aguiña ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de la finado Luis Cura Aguiña a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 24 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (29)

EDICTO

En fecha 17 de octubre de 2024, radicó en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES VILLALON DE LA CRUZ. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a reformar los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre de 2024. **LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AGE-880522-269 (29 y 8)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés días del mes de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13.665/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL SEICIENTOS SESENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría comparecen los señores FELIBERTO DUARTE RÍOS Y ARMANDO DUARTE RÍOS en su carácter de únicos y universales herederos, así como el señor FELIBERTO DUARTE RÍOS en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora ENRIQUETA RÍOS AYALA también conocida con los nombres ENRIQUETA RÍOS, ENRIQUETA RÍOS AYALA VIUDA DE DUARTE. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2024 **EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEQG-741028BQ0 (29 y 8)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MA ANNA DE JESUS CANTU CARDON, CRISTAL EDITH LOPEZ CANTU, ILCE JANNETH LOPEZ CANTU Y MIGUEL HIRAM LOPEZ CANTU, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MIGUEL LOPEZ SALAS, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MA. ANNA DE JESUS CANTU CARDON quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (29 y 8)

EDICTO

El día 23-veintitrés de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Reyna Chávez Sánchez y/o María Reyna Avila Hernández y/o Ma. Reyna Avila Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1366/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de octubre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (29)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 346/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonia Valdez Sierra, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de febrero de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (29)

EDICTO

En fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 160/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Idefonso Esquivel Guerrero, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de febrero de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (29)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Presentan queja ante CNDH contra GN

Ciudad de México/El Universal.-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, encabezado por la coordinadora de esa bancada, Noemí Berenice Luna Ayala, acudió a las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para interponer una queja por presuntos actos de autoritarismo por parte de miembros de la Guardia Nacional en contra de dos juezas que fueron encapsuladas por manifestarse en contra de la reforma judicial.

"Venimos nuevamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos porque no nos van a callar, no van a impedir que las y los diputados del PAN nos manifestemos contra la enorme crisis de derechos que hay a lo largo y ancho del país...esto es muestra del autoritarismo con el que se conduce el gobierno de Morena, ese mismo autoritarismo que intentó ejercer ayer contra dos juezas que se manifestaban a favor de los derechos humanos, de la impartición de justicia y contra esta aberración que pretenden hacer al reformar, nuevamente, la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos", declaró.

Acompañados con pancartas con la leyenda "La CNDH no ve, la CNDH no escucha", acusaron que "así como pretendieron amedrentar a las juezas, intentaron hacerlo contra tres compañeros de nuestro Grupo



Es por presuntos actos de autoritarismo.

Parlamentario". "Lo hicieron mandando un citatorio ridículo de un juez civil de la Ciudad de México, pero no nos vamos a callar, venimos otra vez a hacer un exhorto a esta Comisión que ha sido totalmente omisa, para que haga su trabajo, se pronuncie contra la reforma judicial y aclare si, en efecto, se desistió de la denuncia contra la y los legisladores del PAN", indicó.

Luna Ayala reclamó a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y la acusó de "mentir ante la opinión sobre las votaciones en torno a los programas sociales".

"El día de hoy nos manifestamos, de manera pacífica y simbólica, para denunciar la rapidez con la que la CNDH actuó al presentar una denuncia en nuestra contra por exigir su intervención frente a esta reforma. La CNDH no ha actuado con la misma prontitud ante los abusos y violaciones a derechos humanos por parte de las autoridades, y eso es inaceptable", declaró el diputado Téllez.

Llama Iglesia a revisar Compromiso por la Paz

Ciudad de México/El Universal.-

"Es muy preocupante" que obispos, sacerdotes y seminaristas sean atacados y asesinados por el crimen organizado, como ocurrió recientemente en Chiapas, con el padre Marcelo Pérez, o los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, asesinados en Chihuahua, en 2022, señaló monseñor Francisco Javier Acero, obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México.

No obstante, dijo que la población civil también es víctima de la violencia originada por las bandas delincuenciales, por lo que "exigimos seguridad, seguridad en las reuniones, en las comunidades parroquiales, en las comunidades rurales, no solo los domingos, sino todos los días".

"Quizás lo de Javier y Joaquín, los sacerdotes jesuitas, del año 22, en junio, detonó todo esto, pero también está el padre Villafaña en Michoacán, de los Agustinos, y otros padres diocesanos en Guerrero, que dejaron su vida. Si vemos, desde 2000 al 2024, no te puedo dar la cifra, pero spongo que será alta, y no solo son sacerdotes, sino que son dirigentes de comunidades parroquiales y son seminaristas. Muy preocupante las agresiones a sacerdotes y obispos, pero lo más preocupante son las agresiones a la población civil, los niños y niñas que están muriendo por fuego cruzado, esto nos preocupa, esto no puede ser", expresó.

Afirmó que existen "polígonos rojos" de agresiones contra represen-



Monseñor Francisco Javier Acero, obispo auxiliar de la Arquidiócesis Primada de México.

tantes de la Iglesia en el país, pero no se han solicitado "mecanismos de resguardo personal" al gobierno federal; e hizo un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum para que se instalen mesas de diálogo donde se propongan soluciones para combatir los actos de violencia del crimen organizado.

"La política de abrazos y no balazos no ha funcionado, y nosotros como iglesia estamos aquí para ver otros caminos. Y tenemos que sentarnos, escuchar, dialogar, proporcionar otros caminos. Desde la conferencia episcopal mexicana se está esperando la fecha para tener un encuentro con ella

(Claudia Sheinbaum), hay muy buena relación con el nuevo gobierno y con Rosa Icela, que es la secretaria de Gobernación, en esto ella sabe muy bien, Rosa Icela, que estamos abiertos para el diálogo y para que estos compromisos de paz se vayan aplicando en las zonas del país", dijo.

Finalmente, hizo un llamado a la presidenta Sheinbaum para que se reúna con los representantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), para revisar el Compromiso Nacional por la Paz, que firmó en marzo de 2024, como candidata presidencial.

Enfrentamientos y balaceras llegan a Mazatlán

Culiacán, Sin/El Universal.-

Al tiempo que aumentan los asesinatos, se extiende la violencia en el estado. Este fin de semana en Mazatlán, se desataron persecuciones y enfrentamientos a balazos en varias zonas de la ciudad, sobre todo en centros comerciales.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya (Morena), admitió que se tuvo un cierre de semana en el que se acumularon en dos días 28 asesinatos violentos, en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Navolato.

En Mazatlán, derivado de las confrontaciones armadas, sobre todo por la avenida Óscar Pérez Escobosa, se localizó una camioneta blindada abandonada con placas de Puebla, en cuyo interior se encontraba una persona muerta a balazos.

Por este hecho, se desató una larga persecución por varias colonias, lo que sembró el pánico en un área de negocios semifijos y una plaza comercial, así como nuevos bloqueos en la Maxipista Mazatlán-Durango, por lo que se envió un contingente de elementos del Ejército, la Guardia Nacional y la Marina a Mazatlán.

Al respecto, el gobernador adelantó que con el retorno al servicio activo de los primeros 870 policías municipales y de tránsito de Culiacán, la vigilancia de proximidad se va a fortalecer en la capital del estado.

La Fiscalía General del Estado dio a conocer que sólo el sábado pasado, se registraron 10 carpetas de investigación por el delito de homicidio

doloso, de las cuales derivaron 14 personas sin vida, la mayoría de ellos en Culiacán.

Claudia Zulema Sánchez, titular del órgano autónomo de justicia reseñó que se tiene un registro de 252 personas víctimas del delito de privación ilegal de la libertad, de las cuales 86 han sido localizadas con vida y 31 muertas.

Indicó que en operativos especiales que ha encabezado, en compañía del comandante de la Novena Zona Militar, general Porfirio Fuentes Vélez han recorrido toda la zona norte de la capital del estado y el medio rural en busca de personas desaparecidas.



Este fin de semana en Mazatlán, se desataron persecuciones y enfrentamientos en varias zonas de la ciudad.

Además, los grupos de investigación con personal del Ejército y ministerios públicos continúan con las búsquedas de las personas privadas de su libertad.

Del pasado nueve de septiembre a la fecha, en acciones desplegadas por el Ejército, la Guardia Nacional y la Policía Estatal se han detenido a 81 personas, 44 han perdido la vida, entre ellas cuatro miembros del Ejército.

Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública del Estado indicó que se han asegurado 432 armas largas de fuego, dos mil 389 cargadores, 145 mil 608 cartuchos, 71 granadas, ocho inmuebles y 246 vehículos, varios de ellos con diversos tipos de blindajes.



La Mandataria federal señaló que tiene que haber diálogo, coordinación y trabajo en conjunto en materia de seguridad

Armas usadas en Tecpan eran originarias de EU

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que las armas de alto calibre que usaron grupos criminales en Tecpan de Galeana, Guerrero, la semana pasada y que resultó en la muerte de 17 delincuentes y dos policías municipales, eran originarias de Estados Unidos.

Ante el próximo cambio de presidencia en Estados Unidos, la Mandataria federal señaló que tiene que haber diálogo, coordinación y trabajo en conjunto en materia de seguridad, pero, resaltó, con soberanía y sin subordinación.

"Siempre, como lo hemos dicho, es coordinación sin subordinación, coordinación, diálogo y trabajo conjunto

para poder atender sobre todo los temas que nos competen a ambos, particularmente el tema del fentanilo en Estados Unidos pues es un tema de salud pública y que casi por razones humanitarias hay que apoyar también es importante.

"En su momento lo planteó el presidente López Obrador y que también hay que plantearlo, ¿qué pasa en el otro lado de la frontera? Porque aquí hay delincuencia organizada, hay una estrategia, pero ¿qué pasa del otro lado de la frontera? ¿cómo se vende el fentanilo en Estados Unidos, ¿qué pasa cuando hay drogas? ¿qué pasa del otro lado? ¿qué haya no hay carteles? ¿Qué pasa con el recurso financiero de la venta de distintas drogas y en particular el fentanilo? Es aquí, pero también allá".



Esta problemática se manifiesta principalmente en el bajo porcentaje de niñas y niños de 0 a 2 años que asistieron a la educación inicial

Coneval advierte baja cobertura educativa

Ciudad de México/El Universal.-

La primera limitante para la garantía del derecho a la educación en México es la baja cobertura de los servicios educativos en niñas y niños en edad de educación inicial, jóvenes en edad de educación superior, población hablante de lengua indígena y personas con discapacidad, advierte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Esta problemática se manifiesta principalmente en el bajo porcentaje de niñas y niños de 0 a 2 años que asistieron a la educación inicial en el

ciclo 2021-2022 (4.8%); mientras que, por otro lado, en 2022, el 23.9% de los menores de 3 a 5 años no fueron inscritos a ningún servicio educativo, advierte el Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral Del Derecho a la Educación 2023-2024, elaborado por el Consejo.

También, en el alto porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no recibe educación superior, que está asociado a la baja disponibilidad de instituciones de este nivel, que se observa en la baja razón de instituciones por cada mil jóvenes, que fue de apenas 0.6 para el ciclo escolar 2022-2023.

Escala la violencia en Tabasco

Villahermosa, Tab./El Universal.-

La inseguridad que vive Tabasco ha cobrado la vida de cinco policías estatales y de una estudiante del noveno semestre de la licenciatura en educación, razón por la cual universitarios y catedráticos tomaron las calles de la capital para exigir justicia.

La noche del pasado sábado, se dio a conocer el asesinato de cuatro hombres en la colonia Indeco en la capital. El gobierno estatal informó que se había tratado de un enfrentamiento, que además había dejado tres heridos y aunque versiones señalaban la muerte de un elemento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), nadie lo confirmó.

Fue hasta ayer que el gobernador del estado, Javier May Rodríguez en su conferencia matutina, reveló que cuatro policías habían perdido la vida este fin de semana y que se le estaba brindando el apoyo a sus familiares.

"Desde luego no quisieramos que nadie perdiera la vida, mucho menos por situaciones de violencia, pero de manera específica quiero manifestar que lamentamos mucho el deceso de los cuatro compañeros policías que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber. Ya estamos atendiendo a sus familias y les vamos a brindar todo el apoyo, consideramos que la mejor manera de honrar la memoria de los compañeros caídos es continuar con más empeño en el trabajo por la seguri-



Ante la ola de violencia que vive Tabasco, cerca de 100 bajas voluntarias de policías se han presentado ante la SSPC

dad del pueblo de Tabasco", aseveró.

May Rodríguez, se comprometió a atender las causas que generan la violencia, pero también a fortalecer la institución policial y a mejorar las prestaciones de los elementos, por lo que dijo que, a partir de noviembre, cada mes llevarán a cabo una ceremonia pública para reconocer y otorgar estímulos económicos a las y los policías destacados.

Además, este lunes se confirmó la identidad del policía estatal que fue exhibido el pasado 4 de octubre mientras era interrogado por un presunto grupo delictivo y que posteriormente apareció decapitado en la ciudad de Villahermosa. El secretario de

Gobierno, José Ramiro López Obrador, indicó que ya se iniciaron las carpetas de investigaciones para dar con los responsables.

En medio de esta crisis, este lunes un elemento de la SSPC fue atacado a balazos la mañana en las inmediaciones de una sucursal bancaria en la colonia Guayabal, justo a 800 metros de la sede de la dependencia estatal, sin que se haya informado cuál es su estado de salud.

Ante esta ola de violencia que vive Tabasco, sobre todo en estas últimas semanas, cerca de 100 bajas voluntarias de policías se han presentado ante la SSPC, según dio a conocer su titular, Víctor Hugo Chávez.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,816.33	0.06%
MEXICO BIVA	1,062.65	0.23%
NUEVA YORK	42,114.40	0.65%

Intereses			
TIE 28 días	10.7200	Cetes 28 días	10.20
Udis 29	8.259508	Udis 30	8.261700
TIE 91 días	10.9201	Cetes 91 días	10.48
Udis 31	8.263893	Cetes 182 días	10.47
Udis 01	8.266087	Cetes 350 días	10.59

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 25	\$19.97	\$19.98
Interbancario 28	\$20.03	\$20.04

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.71
Brent	71.42
WTI	67.38

Del 1 al 3 en Cintermex



Expo Tu Casa



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024

Anticipan mayores beneficios por T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

La coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Altagracia Gómez, aseguró que, sin importar quien gane en las próximas elecciones presidenciales estadounidenses, se trabajará para tener un Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) benéfico para los tres países socios.

"Tenemos la obligación de que, sea quien sea, vamos a trabajar juntos y vamos a sacar un acuerdo que sea benéfico para los tres países. Por una parte, tenemos respeto absoluto de lo que elijan los estadounidenses y, por otra, por eso fue importante el US-México CEO Dialogue", afirmó en un foro organizado por El País y BBVA México.

"Lo que históricamente ha dado estabilidad al T-MEC es que las inversiones y los actores que entramos ahí



"Tenemos la obligación de que, sea quien sea, vamos a trabajar juntos y vamos a sacar un acuerdo que sea benéfico para los tres países".

son de largo plazo. Gane quien gane, estaremos puestos para trabajar".

Gómez descartó que haya impacto en la relación con Estados Unidos en caso de una victoria del candidato republicano, Donald Trump.

"La integración México-Estados Unidos trasciende la política, e incluso

el gobierno. Es la relación más fuerte en el mundo, pero trasciende el comercio. Tienes casi 40 millones de mexicano-americanos viviendo allá y, en ese sentido, hay muchos lazos que nos unen como países y también a sus poblaciones", dijo.

Sobre el tema, el director general de BBVA México, Eduardo Osuna, dijo que la integración de Norteamérica es irreversible, pues como bloque tiene muchas ventajas respecto a otras regiones en cuanto a niveles de productividad y mercado.

"Creo que deberíamos integrarnos todavía más, y la oportunidad de 2026 va a ser una apertura para hablar de diferentes temas que han quedado pendientes", expuso.

Osuna consideró que una elección en Estados Unidos que genere mucho ruido mediático contra México va a frenar un tiempo el proceso de inversión.

Ante la desaceleración que enfrenta

la economía mexicana en un escenario de cautela por los cambios constitucionales con los que ha comenzado el gobierno de Sheinbaum, Gómez dijo que se deben enviar mensajes correctos sobre los planes que existen en la presente administración en proyectos e inversiones.

"El plan nacional de energía será muy importante, la presentación que se haga tanto de las empresas públicas como de las reglas claras que se están esperando, para llegar a 46% de la inversión privada y el crecimiento en generación, hasta llegar a 45% de energía renovable", dijo.

Resaltó que se van a presentar nuevas coinversiones público-privadas en proyectos de infraestructura, los cuales pueden augurar que se invierta más en el país y haya más crecimiento, aunado a la oportunidad que significa la relocalización de proyectos (nearshoring).

Mundo Financiero			
28 de octubre 2024			
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Venta
	20.0007 pesos	19.42	20.53
		2 centavos más	
			Cetes (28 días)
			Hoy 10.20 Anterior 10.21
			21.36
			21.92
			5 centavos más
			Dow Jones
			42,387.57
			31.97 pts
			0.06% más
			0.13094
			0.13097
			273.17 pts
			0.65% más
			0.00032 centavos menos

Ven riesgos para el peso; dólar llega a \$20.02

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró en 20.03 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.39% u 8 centavos respecto a la jornada del viernes pasado, de acuerdo con información de Bloomberg.

El tipo de cambio al mayoreo se ha consolidado alrededor de su nivel psicológico de 20 pesos por dólar, abriendo la puerta a depreciaciones adicionales para el tipo de cambio, ya que existen muchos riesgos al alza, estimó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base.

Entre dichos riesgos destacan las elecciones de Estados Unidos el próximo 5 de noviembre, en donde hay probabilidades de que gane el republicano, Donald Trump, así como la aversión al riesgo en México por las reformas constitucionales.

La mayoría de las divisas cerró la sesión perdiendo terreno frente al dólar, que terminó la sesión ganando 0.03%, de acuerdo con el índice ponderado. En la jornada, el dólar mostró pocos cambios, debido a que los mercados se mantienen atentos a la publicación de indicadores en EU como el PIB al tercer trimestre, el índice de precios de consumo y la nómina no agrícola de octubre.

En la sesión, las divisas más depreciadas fueron el yen japonés, con -0.6%; rupia de Indonesia, -0.5%; rublo ruso, -0.5%; ringgit de Malasia, -0.5%; dólar australiano, -0.4%, y el peso mexicano, con -0.4%. Por el contrario, las divisas más apreciadas fueron el shekel israelí, con 1.9%; won sur-



El dólar al menudeo terminó este lunes en 20.53 pesos a la venta en ventanillas de CitiBanamex.

coreano, 0.4%; corona danesa, 0.2%; franco suizo, 0.2%; euro, 0.2%, y el sol peruano, 0.1%.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó este lunes en 20.53 pesos a la venta en ventanillas de CitiBanamex, 0.1% o dos centavos por arriba del cierre de la semana anterior.

El mercado de capitales concluyó con ganancias generalizadas a escala global, debido al optimismo por eventos relevantes durante esta semana y la próxima, destacando los reportes trimestrales de emisoras.

El Dow Jones registró una ganancia de 0.7%, cortando una racha de cinco sesiones de pérdidas; el Nasdaq Composite mostró

un avance de 0.3%, ganando en ocho de las últimas nueve sesiones, y el S&P 500 subió 0.3% en la sesión.

En Europa, el Stoxx 600 registró una ganancia de 0.4%, su mayor ganancia desde el 17 de octubre. El DAX alemán mostró un avance de 0.4%, mientras que el FTSE 100 de Londres ganó 0.5%.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 0.06%, cortando una racha de cinco sesiones de pérdidas. Resaltaron los aumentos de Grupo Aeroportuario del Pacífico, con alza de 4.2%; FEMSA, 2.2%; Grupo Aeroportuario del Sureste, 4.5%, y Bimbo, 2.8%.

Femsa reporta caída de ganancias netas

Ciudad de México/El Universal.-

Fomento Económico Mexicano (FEMSA) reportó una caída del 27.5% en sus ganancias netas durante el tercer trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo del año anterior. La utilidad neta se ubicó en 9 mil 243 millones de pesos.

De acuerdo con su reporte financiero, este descenso se explicó principalmente por un mayor gasto en intereses, que ascendió a 2 mil 206 millones de pesos, frente a los 476 millones del año pasado. La empresa atribuyó esta situación a una base de comparación complicada en sus ganancias derivadas de instrumentos financieros.

La compañía también registró una menor ganancia cambiaria de 4 mil 253 millones de pesos, en comparación con los 5 mil 327 millones de pesos obtenidos en el tercer trimestre de 2023, lo que refleja el impacto de la depreciación del peso mexicano sobre su posición de efectivo en dólares.

Otro factor relevante fue la pérdida neta por operaciones discontinuas, que alcanzó los 3 mil 752 millones de pesos, en donde se incluyó un deterioro de 3 mil 873 millones relacionado con la desinversión de Solística.

OXXO ENFRENTA MENOR TRÁFICO POR CLIMA ADVERSO

Entre julio y septiembre, FEMSA logró ingresos por 196 mil 771 millones de pesos, un avance de 8.3% en comparación anual, impulsado por el crecimiento en todas sus divisiones y los efectos positivos de la depreciación

del peso.

Las ventas de Oxxo aumentaron 4.8% y sumaron 77 mil 594 millones de pesos, con un crecimiento de 6.1% en el ticket promedio, aunque el tráfico en tiendas cayó 5.7%. La empresa señaló que esta disminución reflejó un trimestre complicado, con condiciones climáticas desfavorables en México y un debilitamiento en el consumo desde mediados del año.

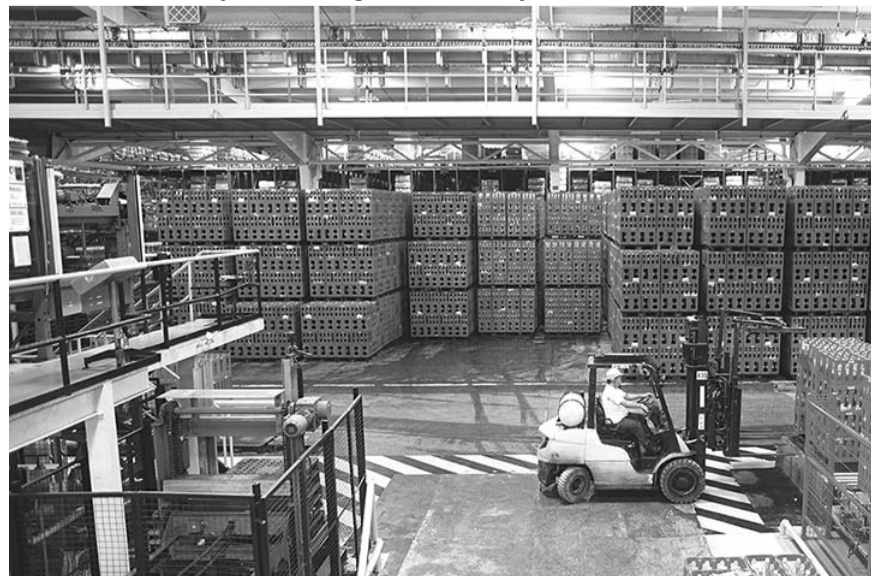
"Esta disminución en el tráfico en las tiendas refleja un trimestre desafiante, caracterizado por condiciones climáticas adversas en México, una base comparativa complicada y un debilitamiento del entorno de consumo en México a partir de la mitad del año", dijo José Antonio Fernández Carbajal, Director General de FEMSA.

Fernández Carbajal destacó que las

categorías clave de bebidas, como cerveza, refrescos y agua, registraron caídas debido a que las ocasiones de consumo de "Sed" y "Reunión" fueron afectadas por el clima adverso.

A pesar del entorno retador, el margen bruto del negocio y la expansión de nuevas tiendas contribuyeron a los resultados positivos. La base de tiendas de Oxxo creció con la apertura de 328 nuevas unidades en el trimestre, acumulando mil 656 nuevas sucursales en los últimos 12 meses y alcanzando un total de 24 mil 8 puntos de venta.

"Proximidad América mostró tendencias mixtas en el desempeño de sus ventas mismas-tiendas, con un crecimiento del ticket promedio que compensó una contracción en el tráfico promedio", precisó Fernández Carbajal.



El factor relevante fue la pérdida neta por operaciones discontinuas.



El flujo de operación de la cementera disminuyó 9 por ciento interanual.

Beneficios trimestrales de Cemex se disparan en 222%

Ciudad de México.-

La cementera mexicana Cemex, una de las mayores del mundo, dijo el lunes que su utilidad neta se disparó 222 por ciento en el trimestre, a 406 millones de dólares, pese a una caída en sus ingresos y en su flujo de operación.

Cemex, con operaciones en América, Europa, África, Asia y Medio Oriente, reportó un declive en sus ventas netas de 3 por ciento a cuatro mil 90 millones de dólares, frente al periodo julio-septiembre de 2023.

Los menores ingresos fueron arrastrados por una caída de 5 por ciento en sus ventas en México y de 4 por

ciento en Estados Unidos, sus dos principales mercados, que opacaron un incremento de 1 por ciento en sus facturaciones en la región de Europa, Medio Oriente y África.

El flujo de operación de la cementera disminuyó 9 por ciento interanual en el tercer trimestre a 747 millones de dólares, golpeado principalmente por afectaciones climáticas.

En el contexto de estos resultados, la compañía desmejoró su meta de inversiones en activo fijo a mil 500 millones de dólares frente a una previsión anterior de mil 600 millones de dólares.



Incendian buzones electorales en estados de Washington y Oregon

Oregon, EU.-

La policía informó el lunes que se ha identificado un "vehículo sospechoso" en relación con los dispositivos que provocaron incendios en buzones electorales ubicados en los estados de Oregon y Washington.

Imágenes de las cámaras de seguridad captaron un vehículo Volvo que se detuvo en un buzón electoral en Portland, Oregon, poco antes de que el personal de seguridad descubriera el fuego dentro del buzón el lunes, informó el portavoz de la policía de Portland, Mike Benner, en conferencia de prensa.

Ese incendio causó daños en tres boletas depositadas. En tanto, las autoridades señalaron que un incendio en un buzón electoral ubicado en Vancouver, Washington, destruyó cientos de papeletas. Los dispositivos incendiarios fueron colocados en la

parte exterior de los buzones, señaló la policía.

Las autoridades informaron en conferencia de prensa en Portland que se había recuperado material suficiente de los dispositivos incendiarios para demostrar que los dos incidentes del lunes estaban relacionados, y que también están conectados con otro dispositivo incendiario colocado en otro buzón electoral de Vancouver el pasado 8 de octubre.

Ambos buzones electorales en Washington y Oregon contaban con sistemas de supresión de fuego diseñados para activarse cuando la temperatura al interior de las casillas alcanza cierto punto, cubriendo las boletas en su interior con un polvo supresor de incendios. El sistema aparentemente funcionó en la casilla de Portland, y el personal de seguridad que se encontraba cerca del lugar ayudó a extinguir las llamas.

Pero, por razones desconocidas, el sistema no se activó para



Ya identificaron a un vehículo sospechoso.

evitar la destrucción de cientos de papeletas en Vancouver, una localidad ubicada frente a Portland, del otro lado del río Columbia.

Vancouver es la ciudad más grande del 3er Distrito Legislativo de Washington, donde se tiene

previsto que se registre una de las contiendas más reñidas por una banca en la Cámara de Representantes federal, entre la representante demócrata Marie Gluesenkamp Perez y el republicano Joe Kent.

Acusa EU envía Norcorea 10 mil soldados a Rusia

Washington, EU.-

El gobierno de Joe Biden estima que el régimen de Pyongyang ha enviado hasta el momento unos 10 mil soldados a las regiones orientales de Rusia.

Es por ello, dijo El Pentágono, Estados Unidos no impondrá restricciones para el uso de armas estadounidense contra fuerzas norcoreanas si estas son desplegadas en la guerra de Ucrania.

"Una parte de estos soldados ya se han movido más cerca de Ucrania, y estamos cada vez más preocupados ante la posibilidad de que Rusia intente usarlos en combate o para apoyar operaciones militares contra las fuerzas ucranianas en la región de Kursk, cerca de la frontera", dijo el portavoz del Pentágono, Sabrina Singh, a la prensa.

Singh no confirmó si las fuerzas norcoreanas se encontraban ya en Kursk, como han sostenido fuentes ucranianas e incluso el secretario general de la OTAN, Mark Rutte. "Pareciera que se están moviendo en esa dirección, pero ahora mismo no tengo más detalles", aclaró el portavoz. La semana pasada, Washington había cifrado en 3 mil el total de soldados norcoreanos presentes en territorio ruso.

"Creemos que Corea del



Los reclutas de Norcorea se capacitan en Rusia para ingresar a Ucrania.

Norte ha enviado alrededor de 10 mil soldados en total para entrenarse en el este de Rusia, lo que probablemente aumentará las fuerzas rusas cerca de Ucrania en las próximas semanas", dijo Singh.

"Si vemos tropas norcoreanas moviéndose a la frontera, serán beligerantes", agregó.

Según Rutte, en tanto, el refuerzo de la cooperación militar entre Rusia y Corea del Norte representa una "amenaza para la seguridad de la región del Indo-Pacífico y Euro Atlántica".

A cambio del envío de tropas Rusia "proporciona a Corea del Norte tecnología militar y otro tipo de apoyo para eludir las sanciones internacionales".



Acudió a un centro de votación en Delaware.

Vota presidente Biden anticipadamente

Washington, EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, acudió este lunes a votar de forma anticipada para las elecciones a la Casa Blanca del próximo 5 de noviembre y lo hizo en un centro de votación de Delaware, el estado donde tiene su residencia.

Biden llegó al colegio electoral, ubicado en el municipio de New Castle, poco antes del mediodía.

El mandatario tenía un centenar de personas por delante, según el 'pool' de la Casa Blanca, por lo que tuvo que sumarse a la fila durante varios minutos antes de poder depositar su papeleta.

Biden aprovechó la espera para saludar y conversar con los votantes que se le acercaban.

La congresista demócrata Lisa Blunt Rochester, ahora candidata al Senado por Delaware, le acompañó al centro de votación.

Previamente, Biden y Rochester habían desayunado durante más de una hora en un restaurante del estado.

Hasta el domingo, al menos 41.9 millones de estadounidenses habían votado anticipadamente en las elecciones a la Casa Blanca, en las que compiten la vicepresidenta demócrata, Kamala Harris, y el expresidente republicano Donald Trump (2017-2021).

Aceptaría Tel Aviv tregua para liberar rehenes

Tel Aviv, Israel.-

Israel anunció este lunes que había discutido con los negociadores extranjeros reunidos en Catar un nuevo proyecto de acuerdo sobre la liberación de rehenes retenidos en Gaza, en momentos en que la guerra se libra contra Hamás en territorio palestino y contra Hezbolá en Líbano.

El jefe del Mosad, los servicios de inteligencia israelíes, se reunió en Qatar con el jefe de la CIA, Bill Burns, y el primer ministro catari para tratar este "nuevo proyecto de acuerdo", anunció la oficina del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu.

"En los próximos días, las negociaciones continuarán entre los mediadores y Hamás" sobre este proyecto que "integra propuestas precedentes y toma en cuenta los recientes eventos en la región", agregó la misma fuente.

La víspera, el presidente egipcio, Abdel Fatah al Sisi, cuyo país es uno de los mediadores en el conflicto en Gaza junto a Qatar y Estados Unidos, propuso un alto el fuego de dos días (48 horas)



El cese al fuego permitirá, además de liberar rehenes, el ingreso de ayuda humanitaria.

"durante los cuales cuatro rehenes serían intercambiados por algunos presos" que están en las cárceles de Israel.

DIFEREN SOBRE DÍAS DE CESE AL FUEGO

Esta tregua precedería unas negociaciones "dentro de diez días" para un "cese al fuego completo y la entrada de la ayuda humanitaria" en el territorio palestino, estrictamente controlada por Israel.

Pero Netanyahu dijo el lunes

que Israel no había recibido una propuesta sobre la liberación de rehenes en Gaza a cambio de una tregua de dos días, según su portavoz.

"Si esta propuesta se hubiese hecho, el primer ministro la habría aceptado inmediatamente", señaló en un comunicado Omer Dostri, portavoz de Netanyahu.

El parlamento israelí votó este lunes, pese a las objeciones de Estados Unidos y de la ONU, un proyecto de ley que prohíbe en

Israel las actividades de la agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos (UNRWA).

Israel acusó a algunos empleados de la agencia de haber participado en el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 en suelo israelí, que desencadenó la guerra en Gaza.

La UNRWA denunció un voto "escandaloso" contra "el mayor interviente de las operaciones humanitarias en Gaza", según la portavoz, Juliette Touma.

El presidente israelí indicó en cambio en X que Israel está dispuesto a garantizar el suministro de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza de una "manera que no amenace la seguridad de Israel".

Por su parte, Hamás denunció la "agresión sionista" contra los palestinos tras la adopción del proyecto de ley.

Varios países europeos, entre ellos Alemania, Reino Unido y España, condenaron la medida israelí.

Pese a la presión internacional, Israel continúa su ofensiva contra Hamás y Hezbolá, dos movimientos islamistas apoyados por Irán, después de haber bombardeado el sábado, objetivos militares en territorio iraní.

EDICTO DE REMATE

1580/2009
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 1580/2009. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Martín Guadiana Salinas, en su carácter de Apoderado general para Pleitos y Cobranzas de Unión de Crédito de Industriales de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandado: Contrar de Metales, Sociedad Anónima de Capital Variable, Guillermo Gerardo González Pineda, Guillermo González Cantú y María Calendaría Morales de González. Fecha de remate: A las 10:00 diez horas del día 21-veintiuno de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los bienes inmuebles embargados en autos, consistente en: Inmueble número 1: EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00146665, DENOMINACION PREDIO RUSTICO DE CALIDAD TEMPORAL DELGADO. (ACTUAMENTE PREDIO URBANO) CONOCIDO CON EL NOMBRE DEL OBRAJE CALLE: NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA: NO CONSTA LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA: PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: ESTADO DE MEXICO SUPERFICIE: 5031.0 SUPERFICIE CINCO MIL TREINTA Y UN METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 19.70 MTS CON TERRENO DE MATIAS VILANUEVA; AL SUR: 22.30 MTS CON CAMINO NACIONAL ANTIGUO; AL ORIENTE: 241.70 MTS CON TERRENO DE FELICIANO VILLANUEVA, AL PONIENTE: 237.50 MTS CON TERRENO DE ALEJO HERRERA. OBSERVACIONES: Y PROPIETARIO(S): GUILLERMO GONZALEZ CANTU. Avalúo Pericial: \$2'392,000.00 (veintitrés millones noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$15,394,666.66 (quince millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble número 2: EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00146935, DENOMINACION: EL OBRAJE CALLE: NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA: NO CONSTA LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: ESTADO DE MEXICO SUPERFICIE: 3802.0 SUPERFICIE EN TEXTO: TRES MIL OCHO CIENTOS DOS METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 19.30 M. CON PROPIEDAD QUE FUE DE ANGEL FRAGOSO HOY DE ANGEL RODRIGUEZ FRAGOSO, AL SUR: 19.70 M. CON FRACCION RESTANTE DEL OBRAJE HOY PROPIEDAD DEL SR. CARDENAS EL COMPRADOR, AL ORIENTE: 153.000.00 CON EL TINICO FRAGOSO HOY CON ERREN FRAGOSO DIAZ. OBSERVACIONES: Y PROPIETARIO(S): GUILLERMO GONZALEZ CANTU. Avalúo Pericial: \$1'7033,000.00 (diecisiete millones treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$11'355,333.33 (once millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Cantidades que corresponden de los avalúos rendidos por el perito designado por la parte actora.

Los edictos deberán publicarse por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa: ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico, "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9- nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de remate deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concur-rente@pjn1.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de concitarse a la audiencia respectiva, o bien, en el Juzgado podrá presentarse cualquier mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 23-veintitrés de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO. LICENCIADA BARBARA DEYANIRA FLORES GARCIA (29, 4 y 8)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"

EN ESCRITURA PUBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radició en esta Notaría a mi cargo el SUCESION LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora MARIA SANTOS O SANTOS GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MI: LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"

EN ESCRITURA PUBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radició en esta Notaría a mi cargo el SUCESION LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES del señor MARCO ANTONIO LOZANO GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MI: LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (29 y 8)

EDICTO
El día 09-nueve de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Enrique Garduño, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1326/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de octubre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO (29)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lote número 9 -nueve- de la manzana número 117 -ciento diecisiete- de la Colonia "MODERNA" MONTERREY, NUEVO LEÓN, catastralmente manzana 728 -setecientos veintiocho-, con una superficie total de 157.97 metros cuadrados. Finca 2631 de la Calle Privada Granado, Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 137, volumen 227, libro 3, sección 1 propiedad, unidad Monterrey, fecha 3 de febrero de 1993. Titular y porcentaje del bien a rematar: sobre los derechos que le correspondan al codemandado Vicente Colmenares Martínez. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$653,333.33 (seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$980,000.00 (novecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado, rendido por el perito de la intención de la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, y con el cual se le tuvo por conforme a la parte demandada, mediante auto de fecha 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0035, lo anterior con conformidad con el artículo 141 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 25/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, continuado por David Eugenio Mena Villarreal, apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Vicente Colmenares Martínez, María del Socorro Leija Saavedra y Mayra Janeth Colmenares Leija. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES. (29 y 8)

EDICTO
A LA SOCIEDAD MERCANTIL "INMOBILIARIA TECNOCASTOR, S.A. DE C.V., S. DE RL. C. V. IGNORADO.- En fecha del día 15 quince de noviembre del año 2023, dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1861/2023, relativo al juicio ordinario civil de prescripción negativa, presentado ante este Juzgado Primero de lo Civil, intentado por Eliena Guadalupe Ayala García, a través de su apoderado Jesús Patricio Sánchez García, y Adriana Martínez Cano en contra de Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V. Ordenándose emplazar por auto de fecha 12 de agosto de 2024, a la sociedad mercantil Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V. por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a disposición de la sociedad mercantil Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V. en la secretaría de este Juzgado Primero de lo Civil, las copias de traslado de la demanda, y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndose prevenir a la referida demandada, Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V., para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73, 812, 814 y 838 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado el expediente 1087/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Cruz López de la Rosa; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (29)

EDICTO
En fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió al expediente judicial número 2143/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Angélica Méndez Ortiz y/o Angélica Méndez y/o Ma. de los Ángeles Méndez y Antonio Márquez Artega y/o Antonio Márquez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de octubre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ROSALINDA LEJIA BARBOZA y de ELEUTERIA MARTINEZ GAYTAN, y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE FERNÁNDEZ, JERONIMO Y OLGA LETICIA de apellidos LEJIA MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora OLGA LETICIA LEJIA MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Monterrey, Nuevo León, a 14 de Octubre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (29 y 8)



Lorena de la Garza consideró que la reunión de hoy con el tesorero será fundamental para lo del presupuesto.

Condicionará Congreso aprobación de deuda que solicitará el Estado

Primero evaluarán para qué tipo de obra va el dinero y si en verdad existe, pero sobre todo si es prioridad llevar a cabo la construcción

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso local advirtieron que para aprobar la deuda que el Gobierno del Estado piensa solicitar dentro del Presupuesto del 2025 primero evaluarán para qué tipo de obra va el dinero y si en verdad existe, pero sobre todo si es prioridad llevar a cabo la construcción.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso local dijo que para esto la reunión que sostendrán este martes con el tesorero del Estado, Carlos Garza Ibarra será fundamental para ir finalizando un paquete fiscal consensado.

Ya una vez en la mesa de trabajo, analizarán cada proyecto de obra, para ver si son obras necesarias o no.

“Tenemos que ver la capacidad operativa que también tenga el Gobierno para esos proyectos porque también el Gobierno ya va a la mitad, le quedan tres años de administración y pues tam-

bién vamos a ver qué proyectos tienen, qué proyectos quieren seguir, para que se quiere usar ese techo de deuda”.

“Consensuarlo también con los alcaldes si son los proyectos que son prioritarios para la situación en la que estamos en el Estado”.

“No nada más están los macro proyectos del Estado, están muchos proyectos al interior de los municipios, por ejemplo, las afectaciones que hubo por la tormenta tropical Alberto”, expresó.

Se ha rumorado, que el Gobierno del Estado contempla una deuda por 15 mil millones de pesos.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local respaldo lo dicho por la presidenta de la mesa directiva.

“Necesitamos ver que obras son las que están pendientes, para que quieren ese dinero, de entrada, se nos hace mucho dinero, el año pasado pidieron 4 mil y ahora están solicitando casi 20 mil, tres veces más tendríamos que verlo eso en

la reunión que sostengamos con el tesorero”, indicó.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que si el dinero lo quiere para seguir en campaña, no le darán un cheque en blanco.

“Queremos que sea una realidad lo que esta pidiendo, queremos ver los proyectos ejecutivos, cuánto cuesta, cuanta falta, necesitamos saber todas las obras que se están realizando para ver si se van a terminar o no, si no se culminarán a lo mejor no sería conveniente invertir en esa obra y darle prioridad a las que sí”, aseguró.

Anylu Bendición Hernández Sepúlveda, coordinadora de la bancada de Morena dijo que 15 mil millones de pesos es demasiado.

“Nos parece un exceso 15 mil millones de pesos, el estado ya esta bastante endeudado, pero también conocemos las necesidades que se tienen, pero igual estamos en espera que nos den el monto final y sobre todo en que se lo van a gastar”, puntualizó.

Irán diputados opositores a reunión con dudas de credibilidad

Jorge Maldonado Díaz

Aunque los diputados del Congreso local asistirán este martes a la reunión con el tesorero del Estado, tienen muchas dudas de la credibilidad del ejecutivo estatal, Samuel García Sepúlveda en torno a si cumplirá o no los acuerdos a los que se llegaron.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada del PRI señaló que a partir de esta mesa de trabajo se verá si el gobierno da señales de conciliación, diálogo y apertura.

El líder de la bancada del PRI aseguró que asistirá en la disposición de escuchar y llegar a consensos que beneficien a los ciudadanos y a Nuevo León.

“Creo que tendrían que empezar por algunas acciones para que se pueda comenzar a tener esa confianza, ese diálogo que nosotros estamos esperando desde hace tiempo, ojalá y fuera cierto esta nueva etapa en la que quiera entrar el Gobierno del Estado en la que podamos tener más confiabilidad de ambas partes”, precisó.

Treviño Cantú adelantó que, a la reunión de mañana, invitará a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Ivonne Álvarez, para que conozca de primera mano la información relacionada con el Paquete Fiscal.

“Voy a ir a la reunión que es el día de mañana, ahí estaré presente y llevaré a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto para que vaya escuchando y analizando lo que, en su momento, llegará a esta comisión”, apuntó.

“Creo que a raíz de la reunión de mañana se puede empezar a ver cómo vamos a funcionar en el tema del presupuesto y seguir teniendo credibilidad en el gobierno”, advirtió.

Lorena de la Garza Venecia, presi-



Lorena de la Garza Venecia.

denta del Congreso local dijo que por los antecedentes existentes no confía en la palabra del mandatario estatal.

“Nosotros estamos puestos para trabajar, ojalá que ese llamado a la unidad que el gobernador hizo se convierta en hechos y que no vuelva a la dinámica de interferir con el proceso legislativo, porque así demostrará con hechos que si quiere reconciliarse y quiere unidad”.

“Deben de entender que nosotros estamos con cierta desconfianza al nuevo trato cordial que dicen que van a tener, porque no tenemos ahorita hechos notorios que digan que si quieren cambiar la forma en la que gobiernan”.

“Yo no puedo hablar por todos los diputados, pero yo no creo en el gobernador”, puntualizó la legisladora priista.

Tendrán funcionarios que jurar decir la verdad en glosa del Informe

Jorge Maldonado Díaz

Para la glosa del Tercer Informe de Gobierno, los funcionarios públicos de la administración estatal tendrán que jurar decir la verdad antes de ser interrogados por los diputados, quien no acate la medida será acreedor a una sanción.

Así fue aprobado el acuerdo por el pleno, luego de ser presentado por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

Los candados que le pusieron a los comparecientes son para obligarlos a conducirse con la verdad, y evitar que estos evadan las preguntas con respuestas específicas.

En caso de que sigan con la misma postura, la presidenta del Congreso, Lorena de la Garza Venecia le haría un llamado para que contesten lo que se les cuestiona, si hacen caso omiso se les dará un plazo de los cinco días para que presenten las respuestas por escrito.

Si aún así insisten en no contestar con la

verdad, el secretario o director será sancionado conforme lo marca la ley, es decir, recibiría desde una amonestación, hasta una multa económica.

“A la llegada del funcionario compareciente se le tomará por parte de la mesa directiva protesta de decir verdad, cuando a juicio de la Mesa Directiva, el compareciente no responda la pregunta planteada, se lo hará saber al compareciente y lo reconvendrá a efecto de que en su próxima respuesta se apege a los términos de la pregunta planteada”.

“A juicio de la Mesa Directiva, cuando considere que la respuesta del compareciente no satisfizo los requerimientos planteados en la pregunta, aún ni en las respuestas de la réplica y contra réplica, le solicitará que a más tardar dentro de los cinco días siguientes al de la comparecencia, responda por escrito y remita la información completa o la omitida. De no hacerlo, previo acuerdo del Pleno se le convocará a una segunda comparecencia para tratar los temas omitidos”, indicó la legisladora.



En total son 16 las sanciones que tienen que aplicar al mandatario estatal, por lo que iniciaron una mesa de trabajo

Analizan PAN, PRI y PRD ruta legal para sancionar a Samuel

Jorge Maldonado Díaz

Para analizar la ruta jurídica que implementarán ante las 16 sanciones que tienen que aplicar al Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda, las bancadas del PAN, PRI y PRD del Congreso del Estado sostuvieron una mesa de trabajo.

La reunión de trabajo se llevó a cabo a puerta cerrada en el Centro de Convenciones del Pabellón M ubicado en el centro de la Ciudad de Monterrey.

Al llamado realizado desde el pasado domingo acudieron los 21 legisladores que conforman las tres fracciones parlamentarias.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la mesa directiva dijo que era hora de tomar las sentencias emitidas por la Sala Superior y los juicios políticos con mucha seriedad.

“Esto no es un conflicto, esto es un trabajo que tenemos que hacer en el Congreso

buscando que se respete la ley e imponer una sanción por una violación a la ley que ya nos dijo un Tribunal Electoral Federal que el gobernador cometió”.

“Esta reunión fue para hacer un análisis de la postura del bloque del estado en el que están ahorita los juicios políticos, los motivos por lo que ha llegado cada uno y la ruta legal que se tendría que seguir una vez que estos asuntos sean tratados en la Comisión Anticorrupción”, aseveró.

Dentro de las irregularidades que se le detectaron al mandatario estatal se encuentran el uso de recursos públicos, violaciones a la imparcialidad en la contienda en reiteradas ocasiones.

La diputada priista dijo que conforme a lo que dicta la ley, la sanción próxima por los delitos que cometió el ejecutivo estatal está la destitución.

Ante tal situación también tocaron el tema de los mecanismos de defensa que podrían utilizar el gobernador y el secretario

General de Gobierno, Javier Navarro Velasco.

“Recordemos que a Jaime Rodríguez fue a dar a la cárcel por una sola violación a la ley electoral por una, y el gobernador ya tiene 16 acumuladas no estamos hablando de algo menor, es una conducta reiterada de violación a nuestras leyes y que repito ya tenemos la instrucción de un tribunal superior que nos dice que ustedes Congreso son los responsables de poner la sanción, yo ya revisé, existe la conducta violatoria a ley y por tanto el Congreso tiene que hacer la sanción”.

“Ya van 16 son temas muy delicados estamos hablando aquí que en temas políticos de la sanción que estipula tanto la Constitución como la Ley de Juicio Político el piso es la destitución, después hablamos de la inhabilitación no es un tema menor que queremos llevar a la Comisión a la ligera por eso hicimos la reunión con nuestro bloque”, agregó.



Se informó que quien no acate la medida será acreedor a una sanción.

Iniciarán el próximo viernes las preinscripciones del próximo ciclo escolar

Consuelo López González.

A partir de este viernes, la Secretaría de Educación en el Estado arrancará el proceso de preinscripción al Ciclo Escolar 2025-2026.

Para garantizar un lugar a los menores próximos a ingresar a educación básica; Sofialeticia Morales Garza, titular del área, llamó a los padres de familia a inscribir vía internet a sus hijos.

El procedimiento, a efectuarse del 1 al 20 de noviembre, aplica para 1º o 2º de preescolar, así como 1º de primaria

y 1º secundaria.

Contar con un correo electrónico del padre, madre o tutor, CURP del estudiante y un comprobante de domicilio en formato electrónico, son los requisitos.

“La Secretaría de Educación de Nuevo León informa que el proceso de preinscripción al ciclo escolar 2025-2026 para Educación Básica iniciará en línea del 1º al 20 de noviembre de 2024”, se informó a través de un comunicado de prensa.

Los interesados deben ingresar al portal nl.gob.mx/preinscripciones y

completar una solicitud especificando cuatro opciones de posibles escuelas.

Al concluir, recibirán un acuse de registro y un folio con el que podrán acceder a la constancia de asignación escolar del 4 y 14 de febrero de 2025.

Es de destacar que la inscripción es automática para los grados de 2º y 3º de preescolar, 2º a 6º de primaria y 2º y 3º de secundaria.

Para dudas o aclaraciones, la Secretaría de Educación de Nuevo León pone a disposición los teléfonos 812020-5050, 812020-5051, y 812020-5052, y el correo a dudas.inscripciones@uilen.edu.mx



Se hizo un llamado a los padres de familia a hacer el registro en línea

- PREESCOLAR
- PRIMARIA
- SECUNDARIA

Lo bueno

Que en Cadereyta se está apoyando con transporte a los estudiantes de la zona rural

Lo malo

Que los diputados opositores acudirán a la reunión con el tesoro con dudas de credibilidad

Bla, bla, bla...

"No nada más están los macro proyectos del Estado, están muchos proyectos al interior de los municipios"



Lorena de la Garza

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 veintisiete días del mes de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/12.596/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría MARÍA GUADALUPE OBREGÓN RAMÍREZ, MARTHA OBREGÓN RAMÍREZ, MARIA MAGDALENA OBREGÓN RAMÍREZ, ANA MARIA OBREGÓN RAMÍREZ, ALMA LETICIA OBREGÓN GONZÁLEZ, JOSÉ VICENTE OBREGÓN GONZÁLEZ, CELESTE IVONNE OBREGÓN CANDELA, LUCERO DE LOS ANGELES OBREGÓN HERNÁNDEZ Y GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ OBREGÓN, en su carácter de únicos y universales herederos, por otro lado, y ejecutor Testamentaria sustituto en ambas sucesiones JOSÉ ISAIAS BOTELLO OBREGÓN. Exhibieron actas de Defunción, actas de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio de los Testamentos Públicos otorgado por los de cuyos, señor HIGINIO OBREGÓN RODRÍGUEZ así como de la señora TRINIDAD RAMÍREZ RODRÍGUEZ. Asimismo, los comparecientes, manifestaron en aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024."

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2565/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Felipe Urrecha Flores, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2310/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Reyes Cortez y Juvenio Cerda Rodríguez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)



Con 15 votos a favor el Cabildo sampetrino hizo la aprobación.

Aprueba SP someter a Consulta Pública reglamento orgánico

Con 15 votos a favor, el Ayuntamiento de San Pedro Garza García aprobó por unanimidad someter a Consulta Pública el nuevo reglamento orgánico de la Administración Municipal sampetrina. Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García informó que con esta reestructura de las Secretarías y Direcciones y el nuevo reglamento en consulta, se espera que el Municipio ahorre cerca de 50 millones de pesos anuales "Los estimados que tenemos de primer nivel, nos ahorramos 10 millones y de los niveles inferiores nos ahorramos 40 millones, o sea, un total más o menos de 50 millones en la nueva organización que estamos presentando", dijo el Edil panista.

"Eso no quiere decir que tenga ningún demérito en un área ni mucho menos, simplemente es una nueva visión Administrativa y con un ahorro de 50 millones contra el Gobierno anterior". Previo a la aprobación, Érika Monter, regidora de Movimiento Ciudadano preguntó que si con la consulta de la estructura Administrativa del San Pedro contemplaría modificaciones en el Presupuesto de cada dependencia. La consulta estará vigente durante 15 días hábiles posterior a haberse publicado en el Periódico Oficial del Estado. Mediante este ejercicio se pretende que los ciudadanos emitan su opinión sobre los cambios planteados.(ATT)

EDICTO
En fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1969/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Miranda Martínez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de octubre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha 21-veintiuno de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 1055/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia, respecto de Juan Alberto García Zavala, que promueve María del Carmen Zavala Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir" y Periódico Oficial de esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado Juan Alberto García Zavala, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, en la inteligencia que se deberá asentar en dicho medio de comunicación procesal que el depositario representante del ciudadano Juan Alberto García Zavala, lo es su madre la señora María del Carmen Zavala Hernández. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 649 del Código Civil para el Estado. Do y fe.

LIENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVINO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 30 y 31)

Aceleran en Juárez rehabilitación de las avenidas principales

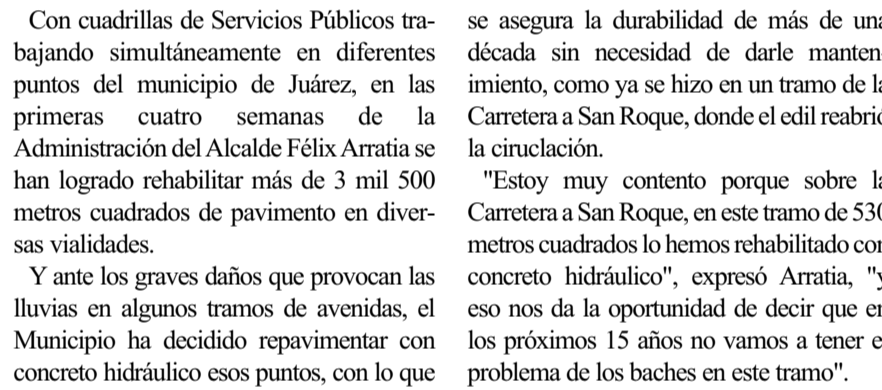
Con cuadrillas de Servicios Públicos trabajando simultáneamente en diferentes puntos del municipio de Juárez, en las primeras cuatro semanas de la Administración del Alcalde Félix Arratia se han logrado rehabilitar más de 3 mil 500 metros cuadrados de pavimento en diversas vialidades. Y ante los graves daños que provocan las lluvias en algunos tramos de avenidas, el Municipio ha decidido repavimentar con concreto hidráulico esos puntos, con lo que

se asegura la durabilidad de más de una década sin necesidad de darle mantenimiento, como ya se hizo en un tramo de la Carretera a San Roque, donde el edil reabrió la circulación. "Estoy muy contento porque la Carretera a San Roque, en este tramo de 530 metros cuadrados lo hemos rehabilitado con concreto hidráulico", expresó Arratia, "y eso nos da la oportunidad de decir que en los próximos 15 años no vamos a tener el problema de los baches en este tramo".

EDICTO
C. CARLOS ANTONIO CHAPA DELGADO DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de octubre del 2023, promovido por el actor, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 561, 564, 612, 614 y 615 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 788/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Carlos Antonio Chapa Delgado, en contra de Blanca Daniela Canales Romero (particularmente dentro del incidente de compensación patrimonial). Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante provido dictado el 11 once de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Carlos Antonio Chapa Delgado, por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante esta autoridad a través de un representante, para hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevénase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificación en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

PUBLICACION NOTARIAL
El día 16 dieciséis de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66.845/24, la Sucesión de Intestado a bienes de ROSA MARIA SALAZAR MENDOZA, quien a lo largo de su vida se ostentó con el nombre de ROSA MA SALAZAR MENDOZA, siendo la misma persona, promovido por el señor GUILLERMO IGNACIO ARGUELLO MONSIVAIS, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores MAYRA IVONNE ARGUELLO SALAZAR, ÉRIKA VANESA ARGUELLO SALAZAR, JOSÉ GUILLERMO ARGUELLO SALAZAR Y ANA LUISA ARGUELLO SALAZAR, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 16 dieciséis de Octubre 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-G17
(29 y 8)



El alcalde Félix Arratia sigue inaugurando obras viales.

EDICTO
Con fecha 8 ocho de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Gabino López Herrera y Antonia Hernández Lucio, promovido por Jaime, Ma. Yolanda, María del Refugio, Gerardo, Gabino y Antonia todos de apellidos López Hernández, radicado mediante provido de fecha 3 tres de julio del año en curso, bajo el expediente judicial número 172/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Do y fe. Galeana, N.L., a 12 de septiembre de 2024.

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(29)

EDICTO
En fecha 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de M.A. DE LA LUZ LEAL GARZA, quien falleció el 3 tres de septiembre del año veinticuatro, lo que quien tuvo su último domicilio, en calle Morelos 2416 Sur, Sección Benito Juárez, de Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 012/2024. Do y fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(29)



Anuncia 'El Cuate' apoyos a estudiantes del Conalep y Preparatoria 12 de Cadereyta

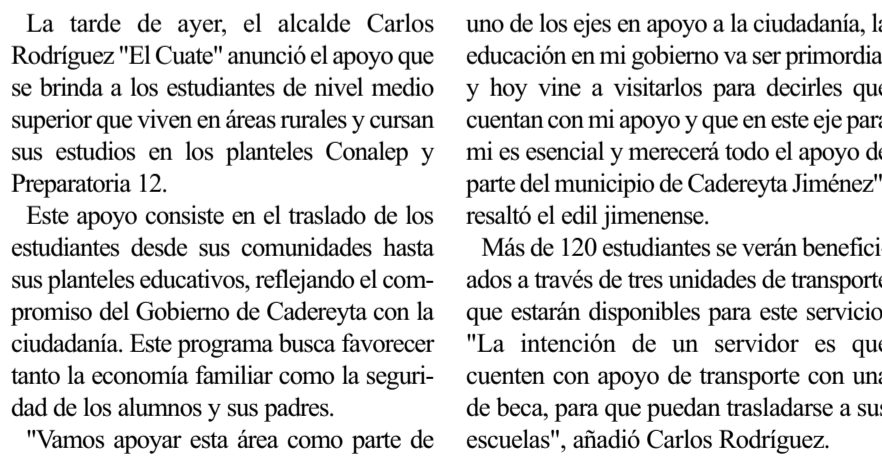
La tarde de ayer, el alcalde Carlos Rodríguez "El Cuate" anunció el apoyo que se brinda a los estudiantes de nivel medio superior que viven en áreas rurales y cursan sus estudios en los planteles Conalep y Preparatoria 12. Este apoyo consiste en el traslado de los estudiantes desde sus comunidades hasta sus planteles educativos, reflejando el compromiso del Gobierno de Cadereyta con la ciudadanía. Este programa busca favorecer tanto la economía familiar como la seguridad de los alumnos y sus padres. "Vamos apoyar esta área como parte de

uno de los ejes en apoyo a la ciudadanía, la educación en mi gobierno va ser primordial y hoy vine a visitarlos para decirles que cuentan con mi apoyo y que en este eje para mi es esencial y merecerá todo el apoyo de parte del municipio de Cadereyta Jiménez", resaltó el edil jimense. Más de 120 estudiantes se verán beneficiados a través de tres unidades de transporte que estarán disponibles para este servicio. "La intención de un servidor es que cuenten con apoyo de transporte con una de beca, para que puedan trasladarse a sus escuelas", añadió Carlos Rodríguez.

LIENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA
LA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(29, 30 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
El día (19) diecinueve de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo 040/66.888/2024 la Sucesión Legítima a Bienes de EVANGELINA GONZÁLEZ RIVERA, promovido por ROSA ELIA RIVERA TREVINO. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los (19) diecinueve días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-G17.
(29 y 8)



Se les brinda el servicio de transporte sobre todo a los de la zona rural.

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"
En ESCRITURA PUBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora ISABEL LOZANO GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Do y fe. ANTE MI:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 21 veintiuno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 417/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leovigildo Ruiz Luna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(29)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"
En ESCRITURA PUBLICA 48,995 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO), de fecha 11 (once) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO LEGÍTIMO DE INTESTADO A BIENES DE FRANCISCO BENAVIDES GARZA compareciendo el señor JORGE ACUÑA ROSALES como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS designado por la autora de la Sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a JORGE ACUÑA ROSALES, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Do y fe. ANTE MI:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 679/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Seth Colorado Murguía, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Seth Colorado Murguía, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Monterrey Nuevo León a 03 tres de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(29)



Se les brinda el servicio de transporte sobre todo a los de la zona rural.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx
A horas de la reunión con el tesoro estatal, los legisladores del PRIAN analizaban la sanción que buscan aplicar al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Y, aunque se trata del mandato de una autoridad federal, la verdad es que en las negociaciones del legislativo con el Estado, no aplica "borrón y cuenta nueva" contra el gobernador.

Por lo que vale parar oreja, si se toma en cuenta que ya hubo reunión, donde abundaron los acuerdos y las promesas, sobre todo, cuando entre las partes abundan las dudas.

Y, aunque el gobernador hizo un llamado para llevar la fiesta en paz y evitar las confrontaciones, los legisladores de oposición siguen presionando, sacando las uñas.

Evitando de una u otra manera todo acuerdo con el coordinador emecista, Mike Flores quien no la tiene nada fácil ante sus similares del PRIAN, que ya le agarraron la medida.

Y, por si fuera poco, aunque los legisladores locales no conocen a ciencia cierta el presupuesto del 2025 que no les ha llegado, siguen con pintura de guerra en el rostro.

Sobre todo, bajo la advertencia de que no autorizarán nueva deuda al Estado, por lo que la reunión de éste día se pondrá más que interesante con el tesoro Carlos Garza.

Y, por lo cual podemos advertir que la encomienda del gobernador Samuel García Sepúlveda al hombre fuerte de las finanzas en Nuevo León, podría tener complicaciones en la negociación.

Vaya, o lo que es lo mismo, a ver quien se echa ese trompito a la uña, si se toma en cuenta que de ello dependerá el futuro de muchas obras para la entidad.

Vaya y con eso de las diferencias políticas que persisten en la entidad, ya hay quienes preguntan qué habrá querido decir Mauricio Fernández, quien es de los únicos alcaldes que acudió al Informe de Samuel García Sepúlveda.

Pues palabras más, palabras menos, el "Primer Rudo" de San Pedro dijo a los cuatro vientos, cuando se le preguntó sobre su asistencia al evento, que él había acudido, porque él no está peleado con nadie.

De modo que, no es por picarle el buche a nadie, pero sí podemos advertir, que al buen entendedor pocas palabras, si se supone que los alcaldes compartieron el pan y la sal con el gobernador. Ah, raza.

Cómo estarán las cosas en el municipio de García, que aquella localidad por un poco y más, se queda sin elementos policíacos.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que el alcalde Manuel Guerra ya prometió aplicar una segunda limpia.

Pues si en su llegada a la administración, ya había dado de baja a una treintena de uniformados, va por otros 15 más.

Y, que de acuerdo a quejas de sus mismos compañeros, policías se manifestaron contra malos elementos exigiendo su salida.

Por lo que el munícipe anunció una segunda limpia y la búsqueda de nuevos prospectos para nutrir las filas policíacas.

Los vecinos que no hace mucho se manifestaron en la plaza municipal de Guadalupe, dicen que seguirán las protestas.

Por lo que del mismo modo, ya le avisaron al alcalde de Juárez, Félix Arratia en redes sociales que urgen mejoras viales.

Y, que en el caso del cruce Ruiz Cortines y Dulces Nombres, mantendrán su protesta en Pesquería, Guadalupe, Apodaca y Juárez.

Amplían periodo de entrega de propuestas catastrales

Con la finalidad de realizar un mejor estudio ante el posible incremento de los valores catastrales, el pleno del Congreso Local aprobó por unanimidad ampliar el periodo de entrega de las propuestas catastrales de los 51 municipios.

De tal forma que los ediles ahora tendrán oportunidad de enviar la documentación a más tardar el 29 de noviembre del presente año.

Mauro Guerra Villarreal, diputado del PAN dijo que ante esto se realizará el "Primer Foro Regional Sobre la Valorización de los Inmuebles Ubicados en el Estado", en el mes de noviembre.

El objetivo de esa mesa de trabajo será la de conocer el valor actual de los valores de suelo y construcción del estado.

El legislador panista dijo que la medida era necesaria porque mucho de los ayuntamientos van iniciando al no ser de reelección, por tal motivo ocupaban de mayor tiempo para llevar a cabo el respectivo análisis y una vez que lo hayan acordado enviarlo al Congreso Local.

Aseveró que la medida fue cabildeada con todos los presidentes de las cinco Comisiones de Hacienda Municipal y que todos estaban en la misma sintonía.

Este impuesto, explicó el panista, se fija de acuerdo al valor catastral que tenga cada uno de los predios, tanto en el área urbana como rural, el cual se fija en base metodología de valuación de los bienes raíces, cuya dinámica de fijación oscila dependiendo de diversos factores, como es la ubicación, su

antigüedad, metros de construcción, superficie del lote.

"Se desconoce si los valores catastrales están de acuerdo a la oferta y la demanda inmobiliaria. Recordemos que las autoridades municipales tienen la obligación de actualizar los precios de construcción y valores unitarios de suelo. Además de ello, el estado de conservación de la propiedad juega un papel muy importante.

"Este impuesto se fija de acuerdo al valor catastral que tenga cada uno de los predios, tanto en el área urbana como rural el cual se fija en base metodología de valuación de los bienes raíces, cuya dinámica de fijación oscila dependiendo de diversos factores, como es la ubicación, su antigüedad, metros de construcción, superficie del lote. Así como las condiciones externas



Diputado Mauro Guerra Villarreal.

como es el acceso y cercanía de vialidades, centros comerciales, escuelas, universidades, iglesias, parques, y demás equipamiento urbano", dijo. (JM)



Después de varias semanas de protestas

Reanudan labores bajo protesta trabajadores del PJF

Tras semanas de fuertes protestas y una situación álgida con el Gobierno Federal, empleados del Poder Judicial Federal (PJF) reanudaron labores esta semana, aunque bajo protesta.

Es así que empleados del Poder Judicial Federal pusieron fin a su paro y reanudaron labores en Nuevo León.

Esto luego desde que el pasado 19 de agosto cuando los empleados del PJF a nivel nacional anunciaron este paro en modo de protesta por la reforma judicial, planteada por el presidente Andrés Manuel

López Obrador y luego de varias manifestaciones durante estos meses, los trabajadores anunciaron que volverán a operar de manera normal en el Estado.

"El día de hoy reanudamos labores por completo, nunca dejamos de trabajar, siempre se atendieron los asuntos urgentes, pero ahorita ya se reanudaron de forma normal, eso no significa que los trabajadores no podamos volver a salir, de hecho, vamos a seguir buscando formas de manifestándonos", dijo Carlos Gauna, miembro del Movimiento de Trabajadores del PJF.

Fue así que as puertas de la sede ubicada en la avenida Constitución colocaron carteles que decían "Laborando bajo protesta. Resistencia" y a través de imágenes compartidas por los mismos trabajadores se ve como las puertas del edificio ya se encuentran abiertas, recibiendo a los ciudadanos.

Se agregó que esta es una oportunidad para encontrar un punto medio, ya que la impartición de justicia no puede permanecer paralizada de forma indefinida. (AME)

Certifica el INCan al Centro de Diagnóstico del Cáncer de Mama del Issste

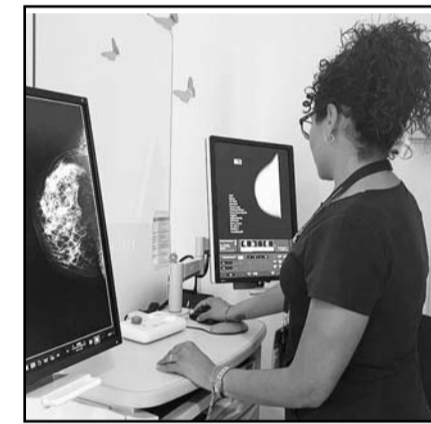
El Centro de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) en Nuevo León obtuvo la certificación del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) en el estudio de mastografías; ha realizado 854 biopsias de mama y mamografías de enero a septiembre de 2024, informó el director del Hospital Regional (HR) de Monterrey,

Manuel Ismael González Geroniz.

En el marco del mes rosa, el titular del nosocomio señaló que esta certificación representa un objetivo extraordinario, enfocado en la estrategia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y del director general del Issste, Martí Batres Guadarrama, de impulsar la prevención entre la población y garantizar el bienestar social integral, principalmente de las

mujeres en riesgo de padecer esta enfermedad, primera causa de neoplasia en ellas.

La médica radióloga a cargo del centro, Giselle Oliveros Ortiz, detalló que cumplir los estándares del INCan tiene como propósito asegurar la calidad en la toma e interpretación de la imagen y seguimiento de resultados en los servicios de mastografía de tamizaje, en apego a la normatividad nacional en la materia.



Fue en el estudio de mamografías

Asegura PAN que no hay nada que aplaudirle al gobernador

Al asegurar que "no hay nada que aplaudir", el líder de Acción Nacional en Nuevo León, Policarpo Flores Peña, reprobó el trabajo realizado por el Gobernador Samuel García, y cuestionó que muchas de sus obras estén paradas y sin avance.

"Yo le calificó al Gobierno del Estado su función como menos cuatro. Definitivamente no hay nada que aplaudir, no hay avance en las líneas del metro, yo solamente veo los hoyos, y todo el caos que ocasiona todos los días en las vialidades de Nuevo León", expresó el líder albiacruz.

Asimismo, aseguró que de todo lo que presumió el Ejecutivo Estatal en su informe, nada se ha llevado a cabo y lo que ha comenzado quedó



Policarpo Flores Peña

a la deriva.

Flores Peña, dijo no confiar en el discurso de conciliación de Samuel García, a la par que le pidió demostrarlo con hechos y no con palabras.(CLR)

Alerta Protección Civil sobre accidentes en los panteones

Ante el incremento en la afluencia por el Día de Muertos, Protección Civil Nuevo León alertó a la población de posibles accidentes en los panteones.

Tras encabezar un simulacro de extracción en el Panteón Dolores, en el centro de Monterrey; Erik Cavazos Cavazos, director de la corporación de rescate, indicó que en los últimos tres años atendieron por lo menos ocho reportes de per-

sonas que cayeron en tumbas.

Señaló que es muy común que los asistentes pisen las lápidas y caigan al fondo, por lo que deben extremar precauciones.

"El propósito es alcanzar un saldo positivo y asegurar que la ciudadanía cumpla con las recomendaciones que emitimos", expuso.

"Tenemos como objetivo que la ciudadanía adquiriera una mayor conciencia cada vez que las personas visiten a sus seres queridos en estos espacios".

Se estima que alrededor de un millón de asistentes acudirán este 1 y 2 de Noviembre a los 114 panteones de la entidad.

Como parte del operativo, los elementos realizan acciones de revisión y acondicionamiento de áreas de riesgo.

"Esperamos alrededor de casi 1 millón de personas. El año pasado tuvimos más de 800 mil, y va a estar este operativo en 114 panteones tanto públicos como privados", refirió. (CLG)



Esperan un millón de personas.



La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en uso de las facultades que le confiere el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y en cumplimiento con lo establecido en la Ley que Crea la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier," en su artículo 1, fracción I, y artículo 2, los cuales facultan a este Poder Legislativo a otorgar la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" en la categoría "Social, Cultural y Educativa".

CONVOCA

A la sociedad en general, a los Poderes del Estado, a las instituciones académicas y organizaciones sociales que residan en el Estado de Nuevo León, para que propongan como candidatos a recibir esta preseña, a quienes se hayan distinguido por su lealtad, respeto y congruencia con los más altos principios y valores de nuestro Estado; quienes promuevan o sean una expresión de civismo, de labor social, de desarrollo comunitario, de deporte, de cultura, de educación, de participación ciudadana o de acciones heroicas; quienes destaquen en la defensa social, en el estudio o promoción de las estructuras sociales, o de manifestaciones intelectuales, artísticas o culturales; quienes con su acción pública contribuyan a establecer una ética política que dignifique el servicio público y la defensa de los intereses superiores de la colectividad; quienes de manera ejemplar realicen labores voluntarias que contribuyan al incremento o mejora de los servicios de asistencia social y salud pública, en beneficio de la comunidad, para que reciban la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", que otorga el Congreso del Estado de Nuevo León.

Las propuestas de candidatas y candidatos a la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" serán recibidas en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, ubicado en calle Mariano Matamoros No. 555 oriente, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

La recepción de candidaturas estará comprendida del 28 de octubre de 2024 al 04 de Noviembre de 2024, en días hábiles, de las 9:00 horas a las 16:00 horas.

Monterrey, N. L. a 28 de octubre de 2024

ATENTAMENTE

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. ISIS AYDEE
CABRERA ALVAREZ
PRIMERA SECRETARIA

DIP. AILE
TAMEZ DE LA PAZ
SEGUNDA SECRETARIA

*Anuncio para efectos informativos. Los interesados en participar podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León <https://www.hcnl.gob.mx>

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 20,810, de fecha 10 diez de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor MANUEL GONZALEZ OSUNA quien también se ostentó en vida con el nombre de MANUEL GONZALEZ OZUNA y su esposa la señora JUANITA PERALES SANTOS, quien en algunas ocasiones de su vida se ostentó con el nombre de JUANA PERALES SANTOS y/o JUANITA PERALES SANTOS DE GONZALEZ, compareciendo los señores VERÓNICA, RENE MANUEL, SAUL, JUDITH, HERNÁNDO, ALEIDA, EDGAR Y ALDO ALAN, todos de apellidos GONZALEZ PERALES, en su carácter de hijos de los autores de la Sucesión, son los Únicos y Universales Herederos; así mismo la señora VERÓNICA GONZALEZ PERALES comparece en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 17 de Octubre del 2024
LIC. SILVIA MARIA GARRELA
GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-59103-TM9.
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1370/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de J. Jesús Castorena Torres. Asimismo, por auto dictado el 16 dieciséis de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite y en forma acumulada al presente juicio sucesorio, la sucesión de intestado especial a bienes de Rebeca Barboza Hernández. Resoluciones en comento, en las que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus J. Jesús Castorena Torres y Rebeca Barboza Hernández, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a de 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(29)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ARTURO SERNA RIOS COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESADO A BIENES DE ARTURO A. SERNA RODRIGUEZ y/o ARTURO AMADO SERNA RODRIGUEZ y/o ARTURO SERNA RODRIGUEZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORTIDAD CON LOS ARTICULOS 891 Y 892 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anáhuac, N.L. 09 de Octubre de 2024
LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
MOGG-760515-AF7
(29 y 8)

EDICTO
Con fecha 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1131/2024 relativo al juicio sucesorio especial acumulado de intestado a bienes de Zenaido Cerda Guajardo y Ma. del Refugio de León también conocida como María del Refugio de León Dávila y/o Ma. del Refugio de León Dávila; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(29)

EDICTO
En fecha 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2490/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ambrosio Anguiano Santillán y/o Ambrosio Anguiano Santillán y/o Ambrosio Anguiano Santillán, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estén con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA A L JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA HELMA TORRES.
(29)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1183/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Laura Aracely López Quiroz; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 816 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(29)

EDICTO
En fecha 10 diez de octubre 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de FILEMON HIRAM ALCAZAR LOPEZ e IRMA ALICIA FLORES ELIZONDO, quienes fallecieron (el primero) el día 16 dieciséis de julio de 2020 dos mil veinte, (la segunda) el 23 veintitrés de noviembre de 2021 dos mil veintuno, quienes tuvieron su último domicilio, en calle Hidalgo, número 1316, General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1040/2024. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 17 de octubre de 2024
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(29)



Siguen a rival hasta matarlo

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Dos delincuentes armados sorprendieron a un hombre cuando salía de un departamento de una zona habitacional del municipio de García, a quien ejecutaron de cuatro balazos.

La víctima al verse sorprendido intentó refugiarse en una de las habitaciones, pero quedó sin vida cuando subía las escaleras.

Los hechos se registraron en los primeros minutos de este lunes afuera de un departamento de la calle Ópalo, en la Colonia Joyas del Carrizal.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, siendo una persona de tez morena, complexión regular, cabello corto y estatura media.

En ese momento, el ahora occiso vestía playera en color beige, pantalón negro y tenis negros.

Vecinos del lugar mencionaron que escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Al salir para ver qué estaba pasando,



Los hechos se registraron en el municipio de García.

observaron cuando dos personas del sexo masculino que portaban armas cortas se alejaban tranquilamente caminando de la zona de los edificios.

Elementos de la Policía de García llegaron al lugar, donde encontraron el cuerpo de un hombre tendido boca arriba muy cerca de la puerta.

Por lo cual, llamaron al personal de PC municipal, quienes indicaron que

esta persona ya estaba sin vida.

El cuerpo presentaba dos heridas por arma de fuego en el pecho, una más en el abdomen y otra en la boca.

Los uniformados procedieron a acordonar la zona, pues se encontraron alrededor de 10 casquillos calibre 9 mm y .38, en el área de las escaleras.

Al lugar acudieron también peritos y agentes ministeriales que comenzaron

las investigaciones entrevistando a vecinos del edificio.

OTRO EN JUÁREZ

Un hombre fue ejecutado a balazos y su cuerpo fue abandonado en una brecha por sus asesinos quienes se dieron a la fuga, en Juárez.

La muerte violenta fue reportada a las 16:00 horas sobre las calles Real de Santa Ana y Real de San Roque, en la Colonia Real de San Roque.

Al lugar arribó Protección Civil del municipio tras recibir un llamado por medio del 911, sobre una persona tirada con manchas de sangre.

Los paramédicos acudieron al lugar y al revisar al masculino, ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades.

El hombre de unos 40 a 45 años de edad y quien no fue identificado, presentaba heridas de bala a la altura del cuello.

Vestía pantalón de mezclilla azul, playera de manga larga gris con negro y con la leyenda Rocks Star Energy Drink y tenis en color blanco.



Ocurrió en Ciénega de Flores.

Buscan latas; hallan cuerpo

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga el hallazgo de un cuerpo calcinado que fue encontrado en un predio baldío a un costado de un fraccionamiento en el municipio de Ciénega de Flores.

Fueron unas personas que realizaban la recolección de latas de aluminio, quienes se toparon con el macabro hallazgo.

Se informó que el cuerpo estaba dentro de un costal, del cual sólo quedaron residuos al momento de incendiarse.

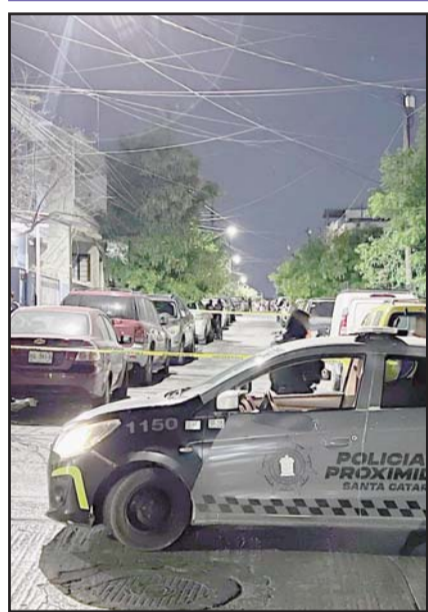
Los hechos se reportaron la noche del pasado domingo, en un predio ubicado en la calle Platino, en la Colonia Héroes de Monterrey.

Se indicó que hasta el momento se desconocen las características de la víctima, debido a que el cuerpo estaba muy deteriorado.

Sólo se pudo establecer que era una persona del sexo masculino.

Por medio del equipo especial, los peritos localizaron un casquillo, lo que indica que ahí lo asesinaron.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de la AEI.



Cimas del Poniente, en SC.

Balean a hombre; queda grave

Sergio Luis Castillo

Un hombre resultó lesionado de gravedad tras recibir múltiples impactos de bala en la Colonia Cimas del Poniente en Santa Catarina.

El afectado se encontraba al exterior de una vivienda ubicada en la calle Monte Hor del citado sector cuando presuntos delincuentes armados le dispararon desde un automóvil para luego darse a la fuga.

Hasta el momento el herido no ha sido identificado, siendo un joven de unos 25 años.

Se dijo que el hombre acababa de salir de su vivienda cuando repentina-

mente se le emparejó un automóvil sedán, color negro.

Mencionaron que en el auto viajaban dos sujetos, uno de los cuales le disparó en varias ocasiones, provocándole lesiones graves.

Luego de cometer el atentado, los pistoleros emprendieron la huida con rumbo desconocido.

Familiares del joven llamaron a los puestos de socorro, pero como no llegaban, decidieron llevarlo por sus propios medios a un centro médico.

Mientras que policías preventivos del municipio de Santa Catarina se abocaron a buscar a los presuntos responsables sin éxito.

CAE DELINCUENTE

Un presunto delincuente perteneciente a un cártel con presencia nacional, fue detenido por elementos de Fuerza Civil, en Los Ramones.

Los hechos sucedieron durante un despliegue estratégico efectuado sobre la Carretera Libre Monterrey-Reynosa, con la finalidad de localizar al ahora investigado.

Al llegar al Kilómetro 67, los oficiales observaron a un hombre con atuendo táctico y camuflado, que caminaba sobre la vía.

Lo anterior llamó la atención de los agentes estatales quienes le dieron alcance y abordaron al sujeto.

Deja choque un muerto en Pesquería

Sergio Luis Castillo

Un hombre sin vida y otro gravemente lesionado, fue el saldo que dejó el choque de un automóvil sedán contra la plataforma de un tráiler cargado con rollos de acero.

El vehículo pesado realizaba maniobras para entrar a una empresa acerera, cuando repentinamente el automóvil particular no hizo alto y terminó incrustándose en su remolque.

Protección Civil de Pesquería informó que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este lunes, en el cruce de la carretera a Los Ramones y carretera a Pesquería, a nueve kilómetros del centro de Pesquería.

La persona que perdió la vida no ha sido identificada en este momento, siendo un unos 24 años de edad.

Se indicó que esta persona viajaba en el asiento del copiloto, donde terminó prensado.

Mientras que el lesionado es



El tráiler con rollos de acero realizaba maniobras.

el conductor del automóvil, elementos del Grupo Lince, de Protección Civil del municipio de Pesquería, quienes auxiliaron al lesionado.

Mencionaron que fue necesario utilizar las quijadas de la vida, para poder sustraerlo. Desafortunadamente, ya nada pudieron hacer para salvar la vida del copiloto.

Personal de Servicios Periciales se hizo presente en el lugar, para iniciar las investigaciones correspondientes y deslindar responsabilidades.

Desaparecen en Hualahuises

Andrés Villalobos Ramírez

Agentes ministeriales del grupo GEPI se encuentran en la búsqueda de dos jóvenes que desaparecieron en Hualahuises.

Jonathan Fernando Casanova Gutiérrez, de 19 años y Pablo Nicolás de los Reyes Morado, de 24 años, viajaban en una camioneta negra GMC Terrain.

De acuerdo con los familiares, fueron vistos por última vez en la Colonia La Magueyada, y en el ejido El Pinto.

Casanova Gutiérrez conducía la camioneta y era acompañado por Pablo Nicolás.

El Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata de la FGJ emitió el reporte de ambos jóvenes.



Fue en el municipio de Montemorelos.

Sobreviven 2 tras caer vehículo a barranco

Andrés Villalobos Ramírez

Dos personas que viajaban en un vehículo el cual se desbarrancó 150 metros, fueron rescatados por elementos de Protección Civil, en Montemorelos.

El accidente fue reportado a las 15:40 horas sobre la Carretera a La Trinidad, en el mencionado municipio ubicado en la zona citrícola.

Al lugar arribaron elementos de PC, quienes se coordinaron para las labores de auxilio.

Los rescatistas utilizaron el equipo de cuerdas para descender y rescatar a los afectados.

Los paramédicos empaquetaron a un paciente, mientras que la otra persona después de ser atendida, subió por su propio pie.

Hasta \$20,000	con \$2,500
Hasta \$50,000	con \$5,000
Hasta \$200,000	con \$10,000

¡Liquida Ahorra!

AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.O.

www.sadm.gob.mx



El Balón es para Rodri



Gana el español la distinción de la FIFA como el mejor jugador del planeta

Alberto Cantú

Rodri, mediocampista español del Manchester City, ganó ayer el Balón de Oro que se entregó en un teatro de París.

El jugador ibérico del Manchester superó en las votaciones a varios futbolistas, pero sobre todas las cosas a Vinicius Junior del Real Madrid.

Fue en las primeras horas de ayer cuando se había filtrado la noticia respecto a que Rodri ganaría el Balón de Oro sobre el brasileño Vinicius, lo cual se confirmó horas después.

La revista France Football oficializó que Rodri ganó el Balón de

Oro, lo que le acredita como el mejor futbolista de la temporada 2023-2024, donde ganó con España la Eurocopa en Alemania y con su club Manchester City la Liga Premier de Inglaterra, el Mundial de Clubes y la Supercopa de Europa.

Tras la premiación, Rodri declaró que "un día le dije a mi padre: dejen el fútbol, se acabó mi sueño. Pero él me dijo... no, sigue, vamos a intentarlo hasta el final y hoy estoy aquí y me siento orgulloso, tengo que decir gracias", expresó.

A su vez, Aitana Bonmati del Barcelona ganó el Balón de Oro a la mejor jugadora de la temporada

2023-2024, haciéndose de esto por segunda vez en su carrera.

Ya en más premiaciones, Lamine Yamal ganó el reconocimiento al mejor jugador joven del mundo y el club Real Madrid el del mejor club masculino del planeta, pero nadie del conjunto merengue recogió ese galardón como una forma de solidaridad hacia Vinicius Junior, quien tampoco se presentó en el lugar ya que no iba a ganar el Balón de Oro.

Por su parte, el cuadro del Barcelona fue reconocido como el mejor equipo femenino a nivel mundial, aunque también Harry Kane y Kylian Mbappé se

hicieron del trofeo Gerd Müller al mejor goleador del presente año, al hacer 52 tantos con sus clubes y sus selecciones, en este caso Inglaterra y Francia respectivamente.

Carlo Ancelotti, estratega del Real Madrid, recibió el premio al mejor entrenador del mundo y en la femenil lo fue Emma Hayea del Chelsea.

Además, en el tema del porteros, el ganador del trofeo Lev Yahun fue Damián "Dibu" Martínez, jugador del Aston Villa de la Liga Premier de Inglaterra que se hace así de este galardón por segunda vez en su carrera deportiva.



¡Dodgers a uno!

Vencen a Yanquis nuevamente con Freeman como estandarte y están a un triunfo de ganar la Serie Mundial

Alberto Cantú



Los Dodgers de Los Ángeles vencieron 4-2 en Nueva York a los Yanquis en el juego tres de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, aspecto por el cual están a un triunfo de coronarse en las Mayores.

El conjunto de Los Ángeles necesita ganar este martes a los Yanquis y de conseguirlo, con ello se harían de su octavo título de Serie Mundial.

A su vez, los Yanquis ya no tienen margen de error y necesitan ganar los cuatro duelos que restan de la Serie Mundial si es que desean coronarse en este Clásico de Otoño, pero mientras también ocupan triunfar en el juego de este martes para evitar la barrida.

El cuadro de Los Ángeles encontró dos carreras en la primera alta con un jonrón de Freddie Freeman en el que también anotó Shohei Ohtani.

Dodgers encontró la tercera carrera en la parte alta de la tercera entrada con un hit de Mookie Betts para que anotara Tommy Edman, mientras que los anfitriones estuvieron cerca de anotar en la cuarta con un recorrido de bases de Giancarlo Stanton, pero un gran lanzamiento del jardinero Teoscar Hernández hizo que el catcher ponchara al jugador de los neoyorquinos para que todo siguiera 3-0.

Después de eso, aunque en la parte alta de la sexta entrada, los Dodgers se fueron 4-0 arriba gracias a un imparable

de Enrique Hernández para la carrera de Gavin Lux.

Los Yanquis estuvieron cerca de acercarse en el marcador cuando tuvieron dos hombres en los senderos con los nombres de Giancarlo Stanton y Aaron Judge que estaban en las primeras dos colchonetas, aunque ahí vino un sólido pitcheo relevista de Alex Vesia ante la salida de Graterol para conseguir los outs necesarios y llegar los Dodgers a la séptima alta con una ventaja de 4-0.

Nueva York llegó a tener dos hombres en los senderos ante un mal pitcheo de Anthony Banda en la séptima baja y el mismo controló el daño tras ponchar a Gleyber Torres, manteniendo la ventaja para el inicio de la octava, en donde el lanzador Ryan Brasier consiguió los outs 22, 23 y 24 por la vía del ponche o con ayuda de los jardineros.

Michael Kopech, el pitcher de los Dodgers, permitió un cuadrangular del mexicano Alex Verdugo en la novena baja para que también anotara Anthony Rizzo y con ello los Yanquis se acercaron a dos carreras, pero una gran jugada en los senderos de Tony Edman frustró un intento de imparable de Gleyber Torres para conseguir el out en la inicial, acabando el cotejo.

Recibe Jennifer premio Sócrates

Alberto Cantú

Jennifer Hermoso, jugadora de Tigres Femenil, ganó el premio Sócrates que se entregó en la gala del Balón de Oro, en París, Francia.

Tras ganar el Mundial con España en agosto del año pasado, ahora Jennifer Hermoso se hizo del galardón al premio Sócrates, mismo que por cierto había ganado Vinicius Junior del Real Madrid en 2023.

Hermoso recibió por parte de Didier Drogba el premio Sócrates, siendo esto mientras

esbozaba una gran sonrisa y se mostraba agradecida por el reconocimiento.

"Muchas gracias por este reconocimiento que me hace muy feliz estar aquí", dijo Jennifer Hermoso.

Cabe señalar que Jennifer Hermoso milita en Tigres Femenil desde el primero de enero pasado.

La antes mencionada se desempeña como delantera y en Tigres está teniendo su segundo club en el país tras anteriormente jugar en el cuadro del Pachuca.



La jugadora de Tigres, entre lo mejor de la femenil.



Jesús Angulo no estará ante los Xolos de Tijuana.

Tigres, sin Angulo ni Aquino

Alberto Cantú

Tigres enfrentará el próximo viernes y en la fecha 15 de la Liga MX a los Xolos de Tijuana, aunque lo harán sin dos de sus defensores titulares.

Javier Aquino y Jesús Angulo no jugarán ante Tijuana, ya que el primero fue expulsado contra Pachuca en la Liga MX y deberá de cumplir, como mínimo, con un juego de suspensión.

A su vez, Angulo vio la tarjeta amarilla ante Pachuca y con ello se fue suspendido por un juego tras la acumulación de cartones de amonestación.

Ante esta situación, el técnico Veljko Paunovic deberá de ideárselas para ver con que jugadores podrá sustituir a estos futbolistas en ese duelo.

Cabe señalar que ese duelo

pertenece a la fecha 15 de la Liga MX y se realizará el próximo viernes en el estadio Caliente de Tijuana, aunque también hay que añadir que iniciará a las 21:00 horas.

TIGRES INICIA PREPARACIÓN PARA EL DUELO ANTE TIJUANA

Los Tigres iniciaron ayer por la tarde con su preparación para su duelo ante Tijuana en la Liga MX.

Tras descansar el domingo pasado, el equipo volvió ayer desde las 17:00 horas y en el estadio Universitario a sus entrenamientos.

Previo a los trabajos con balón, el plantel realizó algo de labores de gimnasio en el estadio, aunque después efectuaron algo de fútbol a espacios reducidos.

Los errores de Esteban Andrada

El portero albiazul ha cometido al menos ocho pifias que le han costado puntos a su equipo

Alberto Cantú

En Rayados, muchos critican a Germán Berterame por sus fallas ante América en la fecha 14 de la Liga MX, pero si hay alguien que también ha tenido errores flagrantes en su posición, vendría siendo sin duda el guardameta Esteban Andrada.

En lo que va de la temporada 2024-2025, el canchero albiazul ha tenido como mínimo ocho errores claros en la portería que han significado goles en contra para la escuadra regia durante este segundo semestre del año.

Ante Cruz Azul y en la fecha dos de la Liga MX, el portero argentino se lanzó de manera equivocada hacia su poste derecho en un penal que cambió por gol el jugador Rotondi para que ahí el esférico le pasara por encima de los brazos, mostrando así Andrada una pobre técnica para intentar atajar los penales.

En ese mismo partido, pero en la segunda parte, el guardameta salió tarde a cortar un balón en una descolgada del Cruz Azul y esto le terminó costando ya que Carlos Rotondi lo vio adelantado y le dirigió el esférico por encima para marcar un gol más del cuadro celeste.

Andrada también cometió un error en la Leagues Cup ante Pumas, donde tras un centro por izquierda de un jugador capitalino, el guardameta no midió bien el esférico y se quedó corto al intentar desviar el balón para que finalmente quedara techado y a segundo poste llegara Rogelio Funes Mori, jugador que con un testarazo mandó



Esteban Andrada.

el balón al fondo de las redes.

Después, en un duelo ante Bravos del Torneo Apertura, Andrada no cortó un centro que iba a primer poste en un tiro de esquina y ahí el delantero Óscar Estupiñán le remató con facilidad y con un testarazo para superar al vulnerado guardameta albiazul, lo que significó en ese momento el 1-1 en el duelo.

Frente al San Luis y también en este campeonato mexicano, contribuyó en el 1-0

del cuadro potosino que terminó marcando Ricardo Chávez ya que el guardameta se quedó pegado a la línea de gol y no dio un paso hacia el frente para cortar el espacio de remate a portería del jugador rival, significando esto un testarazo del contrincante en donde después el portero albiazul no tuvo la fuerza suficiente en las manos para desviar el esférico, causando así el tanto en contra.

Mientras tanto, contra Tigres volvió a demostrar que no es un portero con una buena técnica a la hora de atajar penales ya que en ese partido enfrentó desde los 11 pasos al francés André Pierre Gignac y pese a que adivinó la trayectoria del remate al lanzarse a su lado derecho del arco que defendía, finalmente el balón se le pasó por debajo de los brazos y permitió el gol a favor del rival.

Pero sus errores más claros fueron el domingo pasado ante América, donde permitió dos goles al pasar el balón por encima de las piernas, tanto en la anotación de Brian Rodríguez como en la de Alvaro Fidalgo.

En la primera, Andrada salió tarde a cortar un balón con ventaja hacia Rodríguez y después de un mal achique, permitió que el remate de Brian fuera con destino a portería, mientras que después no cerró bien las piernas en el tiro de Alvaro Fidalgo que significó la derrota y el 2-1 a favor de las Águilas.

Tras esta situación, el canchero albiazul ha tenido errores claros en el arco durante esta temporada, lo que ha causado que Monterrey no deje ir puntos importantes.



Monterrey batalla en su propia cancha.

¿Hilvanarán Rayados dos triunfos en casa?

Los Rayados buscarán dos triunfos al hilo en casa contra Atlas y León para con ello aspirar a calificar de manera directa a la Liguilla, aunque eso no será fácil no solamente por la resistencia que puedan poner los rivales en turno, sino también por la propia irregularidad de los regios cuando juegan de locales en este Torneo Apertura 2024.

El cuadro albiazul necesita de dos triunfos para con 31 puntos aspirar a calificar de manera directa a la Liguilla y con ello evitar el Play-in, pero aquí la mala noticia para los regios es que si bien ocupan esa cifra de victorias para cerrar bien el torneo, la realidad es que ese número de resultados positivos no los han logrado de manera consecutiva en casa durante toda esta temporada regular.

Por ejemplo, en su primer juego de local en este Torneo Apertura que tuvieron ante Cruz Azul, los Rayados perdieron 4-0, aunque después vencieron 2-1 al Querétaro.

Rayados volvió a no hilvanar dos victorias al hilo en casa con la derrota en la fecha seis y por un marcador de 2-1 contra Toluca,

además del triunfo por resultado de 3-2 frente a los Bravos de Juárez.

Después, en las fechas nueve y 12 ante Mazatlán y Tigres, los Rayados siguieron sin hilvanar dos victorias como local durante este torneo corto.

Contra Mazatlán igualaron 0-0, aunque con Tigres ganaron ese partido por un marcador de 4-2.

Ya el último resultado de local en Rayados durante este campeonato mexicano fue un 0-0 contra Pumas.

Además de no lograr todavía dos victorias al hilo como local durante este torneo corto, en Rayados también tienen una pobre producción de unidades en casa durante este Apertura con apenas 11 unidades cosechadas de 21 posibles.

Pese a todo esto, en Rayados buscarán vencer al Atlas y después al León para no solamente por primera vez en este torneo corto poder hilvanar dos triunfos al hilo como locales, sino también para dejar atrás la dolorosa derrota ante América y con 31 puntos calificar de manera directa a la Liguilla, siendo ese uno de los objetivos del equipo cada que inicia un semestre.

Un mes de regar puntos

Fallas importantes en la ofensiva han mermado la cosecha felina en los últimos 30 días

En los últimos 30 días, del 27 de septiembre hasta ayer, los Tigres han dejado ir puntos importantes en al menos tres partidos dentro del Torneo Apertura 2024 y lo antes mencionado ha sido responsabilidad de sus atacantes, quienes han fallado de manera increíble algunas jugadas de gol.

Por ejemplo, en el 2-2 ante León, Tigres vino de atrás e igualó el juego al 90' de acción, pero finalmente erraron la del triunfo en la última jugada del cruce cuando Sebastián Córdova dirigió mal un remate que tuvo con la cabeza en el área chica luego de una atajada de Alfonso "Poncho" Blanco, aspecto por el cual, tras el error del mediocampista felino, la escuadra auriazul dejó ir la oportunidad de sacar la victoria y también dos puntos más que a día de hoy no tienen en el Torneo Apertura.

Ya en el Clásico Regio y previo al cuarto gol del rival, los felinos tuvieron hasta en tres ocasiones el empate en el duelo, pero jugadores como André Pierre Gignac, Ozziel Herrera y Diego Lainez dejaron ir ocasiones que si eran claras de gol.

En la segunda parte, André Pierre Gignac había recibido el balón muy cerca del área grande del local luego de un error en la salida de la defensiva, pero el francés prefirió bombear el esférico de manera débil para que el balón llegara sin problemas hacia Esteban Andrada, mientras que después Ozziel Herrera tuvo otra acción de peligro en un remate en el área grande en el que no usó de la potencia y si de la colocación, facilitándole el trabajo al guardameta albiazul, quien tuvo una buena atajada.

En ese mismo partido, Diego Lainez no aprovechó un centro de Brunetta y ahí remató en el área grande con la zurda y de manera



Los felinos han dejado ir puntos importantes en sus más recientes partidos.

débil, teniendo un tiro que finalmente fue detenido por Andrada cuando en los instantes previos tenía todo para mínimo impactar con potencia al arco y fusilar al portero albiazul, lo cual no sucedió.

Con los fallos, Tigres dejó ir la oportunidad de sacar como mínimo un punto en ese juego ya que después vino el gol de Iker Fimbres que significó el 4-2.

Otro ejemplo de todo esto fue en la derrota por marcador de 2-0 en contra del Mazatlán, donde Tigres, previo a los tantos en contra, dejó ir la oportunidad de sacar el empate o el triunfo ya que fallaron ocasiones claras de gol.

En la primera mitad, Nico Ibáñez tuvo un mano a mano contra Hugo González y en vez de rematar de zurda ya que así lo ameritaba la

jugada, el argentino lo hizo con la pierna derecha y su remate fue sin potencia, fácilmente desviado por la defensa.

A su vez, en la segunda parte y cuando el duelo estaba 0-0, Uriel Antuna recibió por sorpresa un balón en el área grande, y en vez de recepcionar el mismo para tomarse su tiempo y definir a portería, el mexicano tiró de manera apurada y lo hizo de forma equivocada, fallando de manera increíble.

Si bien Tigres tiene 27 puntos y con ello están en la tercera plaza de la tabla de posiciones, al final los felinos han dejado ir puntos importantes en sus más recientes partidos, lo que de no haber ocurrido hoy los tendría tal vez más cerca del sublíder Toluca o hasta por encima de ellos en el campeonato en cuanto a unidades se refiere.

Vuelve Erick Aguirre a lesionarse

Erick Aguirre, jugador de Rayados, volvió a lesionarse y ahora en el duelo ante América del domingo pasado en la Liga MX.

Aguirre salió de cambio al término de la primera entrada, aspecto por el cual no jugó en el complemento.

El antes mencionado presentó una molestia muscular en la pierna derecha, situación por la que no terminó el partido.

Sin embargo, será hasta este martes cuando los Rayados vuelvan a los entrenamientos y dicho día haya más

novedades sobre la lesión de Erick Aguirre.

Hasta estos momentos, Erick Aguirre está en duda para los Rayados respecto al duelo ante Atlas del próximo sábado, en encuentro por cierto referente a la fecha 15 de la Liga MX.

Le meten cinco goles a 'nuestro portero'



Guillermo Ochoa.

Guillermo Ochoa, portero mexicano del AVS, permitió cinco goles y su equipo cayó 5-0 frente al Porto.

En un juego referente a la Primeira Liga de Portugal, Ochoa recibió esos goles tras las anotaciones de Nico González, Omorodion con tres y Rodrigo Mora con otro más.

Tras la derrota, este AVS de Guillermo Ochoa se quedó en las nueve unidades para que así sean novenos en el fútbol portugués.

A su vez, el cuadro del Porto es sublíder con 24 unidades en la respectiva campaña, estando a tres puntos del líder Sporting Lisboa.



Vinicius quedó segundo en la terna del Balón de Oro.

Promete Vinicius revancha tras perder el Balón de Oro

Tras perder ante Rodri en la gala por el Balón de Oro, el brasileño Vinicius Junior prometió revancha en el sentido de que buscará hacerse de ese galardón cuando termine la temporada 2024-2025.

Con la frase de "Lo haré 10 veces mejor", Vinicius Junior expuso su descontento por no ganar el Balón de Oro que terminó siendo para Rodri.

"Lo haré 10 veces mejor si es necesario. No están preparados", expuso Vinicius en la red social "X".

Cabe señalar que Vinicius quedó segundo en la terna del Balón de Oro y solamente fue superado por Rodri, aunque él estuvo por delante de Jude Bellingham que fue tercero.

El antes mencionado ganó con el club español Real Madrid en la temporada pasada la Liga de Campeones de la UEFA, la Liga y la Supercopa de España, teniendo goles importantes con el cuadro merengue en esos torneos, pero aún así no logró hacerse del Balón de Oro.

Despide el Manchester United a Erik Ten Hag

Manchester United confirmó ayer por la mañana la destitución de su ya ex entrenador Erik Ten Hag.

Tras la derrota en contra del West Ham en la Liga Premier de Inglaterra, la directiva del conjunto de Manchester decidió cesar al entrenador holandés.

Si bien Ten Hag ganó dos títulos de menor renombre con el club inglés, al final el equipo no fue com-

petitivo con él como técnico y tampoco se hizo de títulos importantes, aspecto por el cual fue destituido.

Actualmente, el cuadro del Manchester United marcha décimo cuarto en la Liga Premier de Inglaterra.

Mientras eligen un nuevo entrenador, Ruud van Nistelrooy se hará cargo como estrategia interino del club.



Erik Ten Hag.

Firma Balotelli con el Genoa de Johan Vázquez

Mario Balotelli, experimentado delantero de origen Italiano, volvió a la Serie A y ahora jugará con el club Genoa.

El delantero italiano firmó como agente libre con este conjunto en el que por cierto milita el mexicano Johan Vázquez.

Dicho jugador firmó un contrato con ese club y lo hizo hasta el término de la temporada 2024-2025.

Balotelli, de 34 años, llega al cuadro del Genoa proveniente del Adana Demirsport de la primera división del fútbol turco.

Su llegada al club será para ayudarlos en el tema del gol y contribuir en potenciales victorias



Balotelli, estrenando equipo.

para sacarlos de la zona del descenso en la Serie A de Italia, donde con seis puntos en nueve jornadas marchan décimo octavos.

River Plate y Atlético Mineiro definirán este martes al primer finalista de la Copa Libertadores de América.

El duelo que será en punto de las 18:30 horas, sucederá en el estadio Más Monumental de River Plate, en Buenos Aires.

La escuadra del Mineiro llegará a este duelo con un global a favor de 3-0 ya que ganaron el juego de ida de esta semifinal.

El cuadro del Mineiro avanzaría a las semifinales con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota que no sea mayor a tres goles de diferencia en el tiempo regular.

De haber un triunfo por tres goles de diferencia a favor de River en el lapso regular, entonces el juego tendría que tener los respectivos tiempos extras o incluso los penales si es necesario.

La única forma en la que River avance a la final y lo haga con un triunfo en tiempo regular sería con una victoria por cuatro o más goles de diferencia.

Con todo esto, River y Mineiro se disputarán este martes la semifinal de vuelta de la Copa Libertadores y el que avance a la disputa del título la jugará ante Peñarol o Botafogo, los cuales jugarán hasta mañana.

Definen River y Mineiro al primer finalista de la Libertadores



Hoy llega a su desenlace la primera semifinal.

Standings (S7) NFL

CONFERENCIA AMERICANA

Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	6	2	0	.750
Miami	2	5	0	.286
N. Inglaterra	2	6	0	.150
NY Jets	2	6	0	.250

Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	6	2	0	.750
Baltimore	5	3	0	.625
Cincinnati	3	5	0	.375
Cleveland	2	6	0	.250

Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	6	2	0	.750
Indianápolis	4	4	0	.500
Jacksonville	2	6	0	.250
Tennessee	1	6	0	.143

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	7	0	0	1.000
Denver	5	3	0	.621
Cargadores	4	3	0	.571
Las Vegas	2	6	0	.250

Equipo	G	P	E	PTE.
Washington	6	2	0	.750
Filadelfia	5	2	0	.714
Dallas	3	4	0	.429
NY Gigantes	2	6	0	.250

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	6	1	0	.857
Green Bay	6	2	0	.750
Minnesota	5	2	0	.714
Chicago	4	3	0	.571

Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	5	3	0	.625
Tampa Bay	4	4	0	.500
N. Orleans	2	6	0	.250
Carolina	1	7	0	.125

Equipo	G	P	E	PTE.
Arizona	4	4	0	.500
San Francisco	4	4	0	.500
Seattle	4	4	0	.500
Rams	2	4	0	.429

Acereros se imponen a Gigantes

Pittsburgh se impuso en casa y en el cierre de la semana ocho de la NFL a los Gigantes de Nueva York, logrando esto por un marcador de 26-18.

Con el triunfo, los Acereros continúan en la cima de la AFC Norte, manteniéndose por delante de Baltimore, Cleveland y Cincinnati.

En los primeros dos cuartos, ambos equipos se fueron empatados a nueve puntos al descanso gracias a los goles de campo de los pateadores Chris Boswell y Greg Joshen.

Pittsburgh tomó la ventaja en el tercer cuarto con una devolución de patada de Calvin Austin desde la yarda 30 para la anotación de los anfitriones y el 16-9 en el marcador.

El conjunto acerero llegó al último cuarto con una ventaja de siete puntos, donde Russell Wilson tuvo su primer pase de anotación y este fue para el receptor Calvin Austin, teniendo así una distancia a favor de 23-9.

La escuadra de los Gigantes se acercaron a ocho puntos de diferencia con una anotación por la vía del acarreo de Tyrone Tracy Jr y lo antes mencionado fue así ya que fallaron la conversión de las dos unidades, todo esto mientras que la ventaja después fue de 11 para Pittsburgh con un gol de campo de Chris Boswell y la misma volvió a ser de ocho con el gol de campo del pateador Greg Joseph.

Al final, los Acereros se hicieron del triunfo y lo antes citado de paso significó que ahora los Gigantes tengan un récord de dos victorias por seis derrotas.

Mientras tanto, los Acereros de Pittsburgh ahora presentan un récord de seis ganados por dos traspiés.



Pittsburgh logró su sexta victoria de la temporada y ya lidera su división.

Los Lakers de Los Ángeles perdieron 109-105 contra los Suns de Phoenix y con ello ya solamente hay tres equipos invictos en la NBA.

Tras la derrota de los Lakers, los únicos invictos que restan en la temporada son los Celtics de Boston, Cavaliers de Cleveland y Thunder de Oklahoma.

Boston logró su cuarta victoria de la temporada luego de vencer por un marcador de 119-108 a los Bucks de Milwaukee, mientras que los Cavaliers de Cleveland alcanzaron también su cuarto triunfo tras un 110-104 que les favoreció contra los Knicks de Nueva York.

A su vez, el equipo del Thunder de Oklahoma, los cuales ayer no jugaron, tienen un récord de tres victorias por cero derrotas para liderar la conferencia Oeste de la NBA.

Mientras tanto, Cleveland lidera la conferencia Este y Boston es sublíder,

Sólo quedan tres invictos en la NBA



Lakers perdieron 109-105 con Suns.

teniendo ambos un récord de cuatro triunfos por cero traspiés.

A su vez, los Lakers ahora tienen un récord de tres ganados por un perdido para ser sublíderes en la conferencia Oeste del baloncesto profesional de Estados Unidos.

MÁS DE LA NBA

Paolo Banchero, jugador del Magic de Orlando, produjo 50 puntos, nueve asistencias y 13 rebotes en 40 minutos en la duela para que su equipo venciera 119-115 a los Pacers de Indiana.

Nikola Jokic, jugador de los Nuggets de Denver, produjo 40 puntos, cuatro asistencias y dos rebotes para que su equipo superara 127-125 a los Raptors de Toronto.

Probará O'Ward auto de Fórmula E en México en 2025

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, se subirá en el próximo mes de enero a un auto de Fórmula E.

O'Ward estará presente en las actividades del E-Prix de la Ciudad de México, el cual será el próximo 11 de enero.

El regiomontano de 25 años de edad estará en las actividades del E-Prix de la capital del país ya que conducirá un auto de IndyCar y de igual manera probará el GEN 3 EVO de la Fórmula E en alguna práctica de la carrera que será en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

El pasado viernes, O'Ward condujo el auto de Lando Norris en la práctica libre número uno de la Fórmula 1 del Gran Premio de México.

El regio lo hizo ya que él es el piloto reserva de McLaren en la Fórmula 1, además de que también lo será en los Grandes Premios de Brasil, Qatar, Las Vegas y Abu Dhabi, en las cuatro carreras restantes de este año por parte de la categoría reina del deporte motor.



Patricio O'Ward va por más.



Vienen de sufrir una barrida en su serie ante los Algodoneros.

Abren Sultanes serie ante Cañeros

Los Sultanes de Monterrey buscarán tener una serie ganadora cuando esta noche enfrenten a los Cañeros de los Mochis, en lo que será un encuentro más de temporada regular en la Liga Mexicana del Pacífico.

Sultanes enfrentará el primero de esta serie y lo hará desde las 19:30 horas, enfrentando a los antes mencionados Cañeros en el estadio de beisbol Monterrey.

La escuadra regia viene de sufrir una barrida en su serie ante los Algodoneros y con ello ya tiene un récord de cuatro victorias por 10 der-

rotas en la temporada.

Con esa marca, Sultanes está en el último lugar en la tabla de posiciones, mientras que su rival Cañeros presenta un récord de nueve ganados por cinco perdidos para ser sublíderes en el certamen.

Por el momento de ambos equipos, el favorito en la serie serían los Cañeros sobre los Sultanes, quienes intentarán hacerse fuertes de locales para intentar ganar la serie y mejorar su marca de temporada regular, buscando salir del fondo del standing.



Enrique Ponce.

Se despedirá en la MM Enrique Ponce en noviembre

La Plaza de Toros Monumental Monterrey anunció su tercera corrida de este año, pactada para el próximo 17 de noviembre.

En esa corrida, el diestro valenciano Enrique Ponce se despedirá de la afición regiomontana en ese evento que será en menos de un mes.

Ponce alternará con los mata-

dores norteños Sergio Garza de Monterrey, además de Arturo Gilio de Torreón.

El encierro será de la ganadería "El Junco", la cual es propiedad de Humberto Armenta González.

Cabe señalar que el evento será el mencionado 17 de noviembre y sucederá a las 16:30 horas.

Retoman la novela Checo-Horner

Después de quedar último en el Gran Premio de México en la Fórmula 1, en Red Bull Racing no garantizaron la continuidad de Sergio Pérez con esa escudería para el 2025.

En charla con la prensa internacional, Christian Horner, el jefe de Red Bull Racing en la Fórmula 1, habló sobre la posibilidad de que Pérez siga con el equipo para el 2025.

"Mira, es un negocio basado en el rendimiento y en algún momento tienes que tomar decisiones difíciles", afirmó Horner sobre Pérez, dando a entender que el tapatío no tiene segura su continuidad en la escudería para el próximo año.

Con su irregular rendimiento, Pérez marcha octavo en el Mundial de Pilotos durante esta temporada y no logra un podio en la Fórmula 1 desde el pasado

21 de abril cuando fue tercero en el Gran Premio de China.

El connacional ahora volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el próximo domingo pueda competir en el Gran Premio de Brasil.

BREVES DE LA FÓRMULA 1

Liam Lawson, piloto neozelandés de Racing Bulls en la Fórmula 1 que ofendió a Sergio Pérez de Red Bull Racing al dirigirse a él cuando le señaló con el dedo del medio, siendo eso al adelantarlo en una de las vueltas del Gran Premio de México, se disculpó por sus acciones hechas en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Lawson tuvo ese gesto deplorable contra Pérez, pero después mencionó a la prensa que estaba arrepentido de su acción.



Sergio Pérez y Christian Horner.



El Porvenir

En Escena

www.elporvenir.mx



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024



Están indignados con el ataque verbal hacia la isla.

Famosos de Puerto Rico dan su apoyo a Harris

El Universal.-

Los cantantes Bad Bunny, Jennifer Lopez y Ricky Martin expresaron su apoyo a la candidata presidencial Kamala Harris.

Los artistas se unieron luego que el domingo por la noche el comediante Tony Hinchcliffe llamara basura a Puerto Rico, antes de un mitin de Donald Trump en el Madison Square Garden de Nueva York.

"No sé si ustedes lo saben, pero ahora mismo hay literalmente una isla flotante de basura en medio del océano. Creo que se llama Puerto Rico", afirmó el cómico.

Este ataque verbal fue condenado por la campaña de Harris.

Bad Bunny, el cantante puertorriqueño, con 45.6 millones de seguidores en Instagram, utilizó

sus redes sociales para alzar la voz.

En una historia de Instagram, el reguetonero compartió un video de Harris donde criticaba las acciones de Trump tras los devastadores huracanes Irma y María en 2017.

Jennifer Lopez se unió a la conversación publicando el video de Harris y un plan para ayudar a Puerto Rico.

Ricky Martin también impulsó el video de Harris a sus casi 19 millones de seguidores en Instagram, añadiendo el mensaje: "Yo lo recuerdo @kamalaharris".

También denunció que sus publicaciones en X con contenido similar estaban siendo suprimidas en la plataforma de Elon Musk, patrocinador financiero de Trump.

ES UNA INFLUENCER PRESUNTA NIETA DE UN NARCOTRAFICANTE

Sorprenden a *Peso Pluma* con nuevo romance en París

El Universal.-

El cantante Peso Pluma vuelve a estar en el ojo público, pero esta vez en compañía de una misteriosa joven rubia.

El intérprete de "Lady Gaga" fue captado en París de la mano, aparentemente, de la influencer Diana Rosalía Esparragoza.

En el clip, se observa a Peso Pluma luciendo un look totalmente negro, con una chamarra de cuero, mientras que la mujer, que camina sin mirar a la cámara, lleva puestos unos lentes oscuros, una camisa blanca y unos mallones negros, complementados con botas del mismo color.

A pesar de la atención que ha generado, Esparragoza no ha confirmado si el famoso ha conquistado su corazón, a pesar de que sus seguidores en redes sociales la han cuestionado al respecto.

Cabe mencionar que la creadora de contenido, conocida por compartir imágenes sobre su lujoso estilo de vida y sus viajes, está rodeada de fuertes especulaciones. En las redes sociales, se sugiere que podría ser familiar de Juan José de Jesús Esparragoza Moreno,



La influencer es conocida por compartir imágenes de su lujoso estilo de vida.

conocido como "El Azul", uno de los líderes del Cartel de Sinaloa, dedicado al tráfico de drogas.

Sin embargo, no hay pruebas suficientes que confirmen que sea nieta del narcotraficante, quien falleció en 2014, y esta conexión se mantiene como un mero rumor.

La vida amorosa de Peso Pluma ha dado de qué hablar, especialmente por su inestabilidad.

Con Hannah Howell, el famoso comenzó a publicar algunas fotografías con ella en sus redes sociales, mostrando incluso los costosos regalos que le daba, entre ellos, un perrito que la joven siempre había querido desde niña. También eran vistos viajando por el mundo, y la modelo acostumbraba a compartir videos durante su gira "Éxodo".

No obstante, la "relación de

ensueño" dejó de brillar cuando Howell reveló que el famoso se presentó en su viaje de cumpleaños con otra chica, y mencionó que estaba a punto de contar su verdad sobre su romance.

"Seguiré dejando que las acciones de este hombre muestren quién es", expresó, sin mencionar el nombre del cantante, pero pidiendo que le devolviera al perrito que le había regalado, ya que él nunca se hizo cargo de su cuidado. "¿Y dónde está el perro, ahora que estás de vacaciones? El pobre perro", declaró molesta.

No es la primera vez que Peso Pluma sorprende a su pareja del momento al ser visto públicamente con una nueva conquista.

Esto ya había sucedido con la rapera argentina Nicky Nicole, con quien mantuvo una relación estable, aunque breve.

En febrero de 2024, la intérprete lanzó un comunicado informando sobre el término de su idilio, sugiriendo infidelidad, y enfatizando que el respeto era fundamental para ella.

Esto se dio tras la filtración de videos donde Peso Pluma aparecía con otra mujer en Las Vegas.

Acusan a *Diddy* de abusar de un niño

Presuntamente el ataque sexual se produjo durante una audición, en 2005 en Nueva York, donde el rapero además drogó al menor

El Universal.-

Una nueva demanda se una a la ya larga lista de acusaciones que pesan en contra Sean, "Diddy", Combs, quien actualmente permanece en una prisión de Nueva York en espera de ser juzgado.

De acuerdo con información publicada por "Variety", el rapero es señalado de agredir sexualmente a un niño de 10 años durante una supuesta audición.

Según la demanda los hechos habrían ocurrido en 2005, cuando el entonces menor de edad viajó desde Los Ángeles hasta Nueva York junto con sus padres, para encontrarse con Combs y cumplir sus sueños de



La acusación forma parte de una demanda colectiva que involucra a más de 120 presuntas víctimas del productor.

convertirse en una estrella.

El joven, quien prefirió mantenerse anónimo, relató en sus declaraciones que conoció a Combs gracias a un asesor de la industria que contrataron sus padres y quien, finalmente, le arregló una audición con el rapero. Aunque acudió acompañado a la cita, Combs pidió reunirse con él antes, así que el mismo hombre lo llevó hasta el

cuarto de hotel en donde se hospedaba.

Cuando estuvieron a solas, afirmó el demandante, le cantó algunas canciones al también productor y, posteriormente, éste lo cuestionó sobre lo que estaría dispuesto a hacer con tal de convertirse en famoso.

Un segundo hombre le ofreció al chico un refresco y tras beberlo, afirmó, comenzó a sen-

tirse "un poco raro", lo que, según el abogado de la víctima se debía a la mezcla de drogas que contenía.

Fue entonces cuando Combs, supuestamente, le pidió que se acercara a él y empujándolo al suelo, lo habría obligado a practicarle sexo oral, para después perder el conocimiento.

El sitio también explica que una vez que el menor volvió en sí, se dio cuenta de que el cantante tenía los pantalones desabrochados, mientras que él presentaba dolor en la zona anal.

Estas acusaciones forman parte de una demanda colectiva en la que participan más de 120 presuntas víctimas del rapero y que está siendo representada por el abogado Tony Buzbee, a quien el equipo de Combs ha tachado de "oportunista" y buscar a atención de los medios.

"Diddy" fue arrestado el pasado 16 de septiembre y, hasta el día de hoy, se encuentra en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, en espera de que inicie su juicio.

Diddy Combs es acusado de abuso y tráfico sexual, además de crimen organizado y de ser encontrado culpable podría enfrentar una sentencia de cadena perpetua.



Monkey Hill será dirigida por Sarah Adina Smith.



Estarán Gael y Olivia Wilde juntos en cinta de suspenso

Juan Emilio Aguillón

El mexicano Gael García Bernal protagonizará una nueva película de suspenso junto a la actriz Olivia Wilde.

De acuerdo con la prensa especializada, Upgrade, empresa productora de cine, se hizo con los derechos internacionales de la distribución de la cinta, la cual se llama "Monkey Hill" y será dirigida por la cineasta Sarah Adina Smith.

"En Monkey Hill, una heredera acusada de un delito se esconde con su marido en un resort de lujo en una ciudad sagrada de la India. Negando profundamente el creciente escándalo y teniendo escapadas sexuales", indica la sinopsis de la cinta.

Adana Smith es conocida por haber realizado "Buster's Mal Heart", "Hanna" y "Aves del Paraíso", cintas estrenadas en los últimos ocho años.

Desde el inicio de su carrera en el 2006, la directora ha realizado 15 películas y cortometrajes.

Por su parte, la dupla de actores ha realizado diversos proyectos recientemente, mientras que Gael García lanzó "La Máquina" con Diego Luna, Wilde apareció en "Babylon" y dirigió "No te preocupes, querida".

Todavía no se tiene una fecha exacta para el inicio del rodaje o el estreno de esta nueva película.

DEPP Y CRUZ

Johnny Depp y Penélope Cruz, quienes mantienen una

buena amistad desde hace varios años, se reunirán para aparecer en una nueva película.

Según información del medio Deadline, esta nueva producción se llamará "Day Drinker" y será dirigida por Marc Webb, quien realizó películas como "500 Días con Ella" y "El Sorprendente Hombre Araña 1 y 2".

La historia sigue a una bartender de un cruceo que se cruza con un extraño sujeto que disfruta de beber durante el día, situación que los adentrará en los peligros del "mundo criminal".

Sobre el proyecto, el presidente de Lionsgate, Adam Fogelson, subrayó el talento y la química de la pareja de actores, además de calificar de "ideal" para esta película.

"No hay mejor cineasta que Marc ni dos actores más perfectos que Johnny y Penélope para dar vida a ese mundo".

Este proyecto marcará la cuarta ocasión en la que Depp y Cruz aparecen juntos en pantalla, situación que ocurrió en las cintas de "Blow", "Piratas del Caribe 4" y "Asesinato en el Expreso de Oriente".

Además, significa el primer rol de Hollywood para Johnny Depp, quien, hace dos años, protagonizó un mediático juicio por difamación en contra de su ex, la también actriz, Amber Heard.

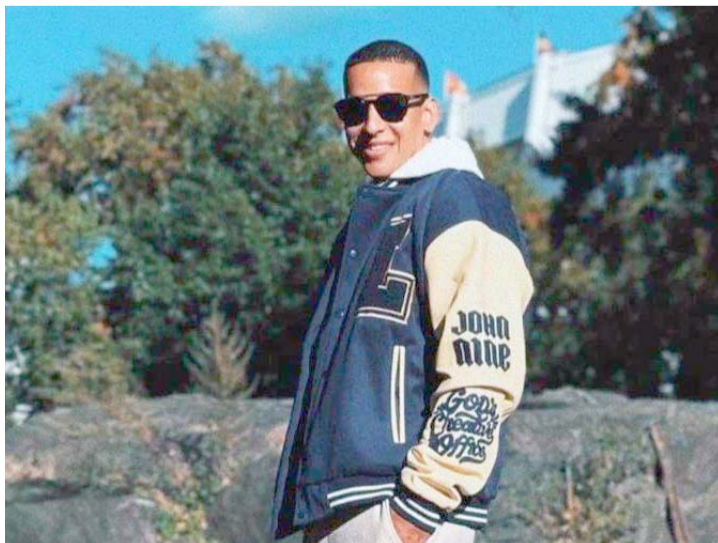
Sin embargo, Depp ha regresado al ojo público con la película de "Jeanne du Barry", estrenada el año pasado en el Festival de Cannes, evento al que el intérprete asistió.

Vende *Daddy Yankee* su catálogo musical por 217 mdd

Juan Emilio Aguillón

El astro del género urbano, Daddy Yankee, vendió su catálogo musical y grabaciones maestras por \$217 millones de dólares a la empresa independiente Concord.

Este acuerdo integra parte de los derechos de Yankee en algunos temas como 'Gasolina' y 'Con calma', además de su participación como invitado en 'Despacito', una de las canciones más populares del Reggaetón, que cantó junto a Luis Fonsi.



El repertorio pasó a manos de la empresa Concord.

mes, dio a conocer que el gigante de la música indie adquirió el catálogo de "un artista de música latina de mucho éxito" por los \$217 millones dólares.

Aunque, desde hace varios años, Yankee vendió parte de su catálogo a un fondo cuyo nombre no fue revelado, el exponente del género urbano todavía

conserva una parte de su catálogo editorial, material administrado por Sony Music Publishing y Spirit Music, en Estados Unidos.

El cantante anunció su retiro de los escenarios en diciembre de 2023, tras una carrera de 30 años.

Para el CEO de Concord, Bob Valentine, la empresa aprovecha los catálogos de artistas para sacar hasta el 15% más de ganancias que los propietarios anteriores.

"Podemos crear valor para el artista, para nuestros accionistas, nuestros titulares de deuda y para todas las personas que invierten en esto", expuso el CEO y gran conocedor de la música urbana.

Además, del repertorio de Yankee, la empresa Concord posee los catálogos editoriales de la agrupación Creedence Clearwater Revival y los derechos de Phil Collins sobre el álbum "Genesis".

CREAR VALOR PARA EL ARTISTA

Pese a que Concord no emitió comentarios sobre la cifra, un informe de la agencia de KBRA publicado a inicios de



EL SANTO DE LAS CAUSAS DIFÍCILES

Acuden fieles a dar gracias a San Judas Tadeo en su día

César López

Como cada año, miles de feligreses acudieron al Santuario de San Judas Tadeo para venerar y agradecer al Santo de las causas difíciles por todas las bendiciones brindadas durante el año o bien por algún favor en particular.

Después de la Virgen de Guadalupe, la celebración de San Judas Tadeo es una de las fiestas patronales más populares en el país.

Un ambiente de fiesta fue lo que los visitantes pudieron vivir en los alrededores del Santuario, donde los mariachis y las danzas eran el común de denominador.

Así mismo, sin importar los fuertes rayos del sol, los feligreses realizaron grandes filas que alcanzaron poco más de once cuadras, mismos que también tuvieron que esperar lapsos de hasta de dos horas para poder ingresar el Santuario.

Ofrendas florales, veladoras, mandas, personas entregando estampas de San Judas Tadeo y un sinnfin de formas de agradecimiento se observaron.

Carlos Robledo, quien cada año acude a venerar a San Judas Tadeo en compañía de su familia, explicó que realizan esta tradición desde hace varias décadas, como muestra de agradecimiento por las bendiciones brindadas a su familia.

“Cada año sin importar la multitud venimos a agradecerle a San Judas por todas las bendiciones y ayudas que nos dio durante el año, toda mi familia es muy devota de él, tan así que mi hijo lleva su nombre”, expresó Castañeda.

A los alrededores, los visitantes también pudieron disfrutar de un deleite gastronómico, con churros, buñuelos, antojitos mexicanos y caramelos.

AGENTES VIALES

Como cada año, oficiales de Vialidad y Tránsito de Monterrey agradecieron a San Judas Tadeo por brindarles salud y trabajo.



Los peregrinos no le fallan a San Judas durante su festividad.



En diferentes espacios y templos metropolitanos se vivió también la fiesta.

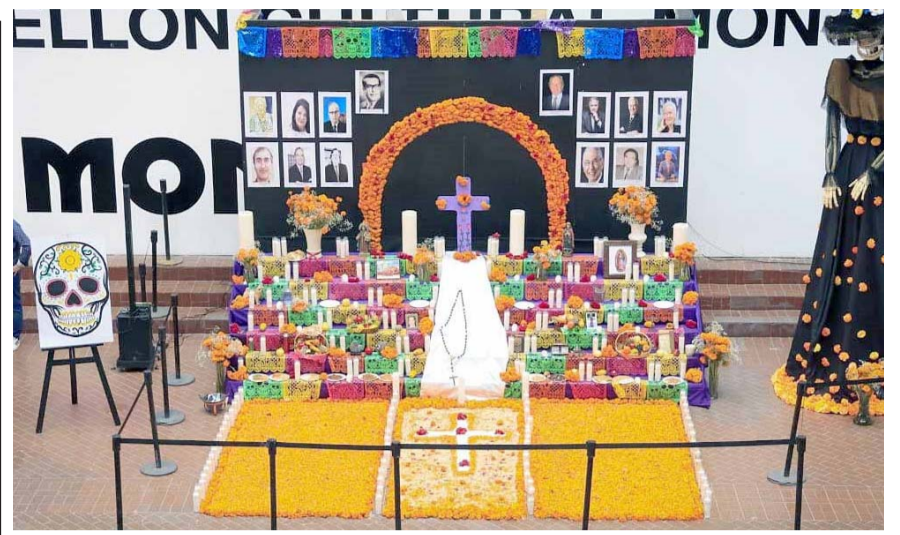
A través de una misa y la participación de un grupo de matlachines, el personal de dicha corporación vivió la conmemoración este 28 de octubre.

Sin descuidar sus labores operativas en la ciudad, un grupo de agentes viales, familiares y personal administrativo participó en esta celebración.



La oficial Mayra Alejandro Blanco Ramírez dijo que todos los días le piden al santo patrono que intervenga por ellos.

Eduardo Sánchez Quiroz, Comisario General de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, acompañó al personal operativo y administrativo a celebrar este día de San Judas Tadeo.



El tradicional ritual alusivo a los Fieles Difuntos se puede apreciar en los bajos del Palacio Municipal regio.

Inaugura Monterrey su altar de muertos

César López

En el marco de las conmemoraciones por el Día de Muertos, el Municipio de Monterrey inauguró el tradicional altar, instalado en la planta baja del Palacio Municipal.

Con la finalidad de preservar nuestras tradiciones, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Turismo es Cultura, colocó la ofrenda para honrar, como dispuso el alcalde Adrián de la Garza, “con gran orgullo y dignidad esta tradición mexicana”.

En el corte del listón para inaugurar el altar, Silvia Nancy García, Directora de Turismo es Cultura, comentó la finalidad del evento.

“No solamente rinde homenaje a nuestras tradiciones, sino que también une a una comunidad en ambiente de creatividad, alegría y respeto por nuestros seres queridos que han partido”, mencionó García.

“Su compromiso hace posible que esta celebración sea un reflejo vibrante de nuestra identidad y un espacio para compartir el amor y la memoria de quienes han dejado una huella en nues-

tras vidas”, añadió.

El altar es un elemento fundamental en la conmemoración del día de los fieles difuntos y una actividad que reúne a las familias en un acto de amor y recuerdo hacia aquellos que ya no están.

Entre sus características resaltan la colorida decoración, tapetes, flores de compasúchil, agua, pan de muerto, fruta, platillos de comida típica y catrinas. El vestuario de la catrina situada del lado derecho del altar es totalmente hecho a mano por trabajadores del municipio de Monterrey.

En esta 5ª edición de “Regios hasta los Tuétanos” el municipio rinde homenaje a personalidades regiomontanas de gran relevancia en el ámbito cultural, artístico, científico, industrial y económico, como: Eugenio Garza Sada, Rómulo Lozano, Diego Sada, Lorenzo Zambrano Treviño, Arq. Héctor Benavides, Carlos Bremer, entre otros.

Las familias regiomontanas asistentes disfrutaron del evento que se vivió con gran algarabía, llena de colores, imaginación y tradición.



Ofrendas, música, talleres y espectáculos de narración, en los diferentes espacios de Conarte.

Se une Conarte a celebración por el Día de Muertos

César López

La celebración del Día de Muertos es una tradición que trasciende en el tiempo; declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 20023, esta celebración forma parte importante de México, es por ello que CONARTE se une a esta festividad con un programa de actividades en el que resalta las ofrendas, música, talleres y espectáculos de narración.

Este programa se va a desarrollar en el Centro de las Artes, Niños CONARTE, la Casa de la Cultura de Nuevo León y la Pinacoteca de Nuevo León.

Dentro de las actividades se recuerda a los maestros Francisco Toledo y Efrén Nogueira, con la instalación de ofrendas en su honor, en la Nave Generadores del Centro de las Artes, y la Pinacoteca.

El Altar de Muertos en Honor a Francisco Toledo es una ofrenda realizada en colaboración con alumnos y maestros de la Facultad de Artes Visuales de la UANL, y se trata de un proyecto de Arte Contemporáneo basado en las tradiciones y costumbres mexicanas de esta celebración. Será inaugurado este miércoles 30 de octubre a las 17:00 horas, posteriormente se presentará el performance “Francisco Toledo, de visita en la tierra de los muertos”, a las 17:30 horas.

El sábado 2 de noviembre, al exterior del Centro de las Artes, se vivirá una tarde mágica llena de tradición y diversión a partir de las 17:00 horas. Habrá un taller de máscaras, un recorrido de cuentos y leyendas,

das, y un espectáculo musical que ofrecerá Sandunga Concierto Didáctico, esto último a las 18:30 horas.

Niños CONARTE, a partir de las 16:00 horas, tendrá consecutivamente una narración del cuento “La muerte pies ligeros”, además de la presentación del Mimo Joy y Percha Teatro.

Pinacoteca de Nuevo León tiene su Ofrenda en honor al Maestro Efrén Nogueira (Ciudad de México 1923 – Monterrey 20121), destacado acuarelista con una larga trayectoria como docente y productor, que se puede visitar de lunes a domingo de 10:00 a 18:00 horas (el martes este espacio permanece cerrado).

El concierto “Ofrenda de Cantos y Cuentos”, a cargo de Juan Guzmán y Julio Javier Balderas, es un espectáculo de cantos, cuentos y juegos que permite entender lo indisoluble que es la vida y la muerte; está programada para el sábado 2 de noviembre a las 14:00 horas.

En la presentación de Cuenti Drags, se contempla la narración de cuentos que hablan sobre la pérdida, el duelo y la tradición del Día de Muertos. En ella participan Daniel Niño como presentador, además de Arcano, Chelsea Green, Ponysaurio, Neherenia y Sahel Paradide. La cita es el domingo 3 de noviembre, a partir de las 12:00 horas.

La Escuela Adolfo Prieto también tiene presencia en la celebración con la difusión de una cápsula en video realizada por el equipo de Comunicación que será transmitida a través del Facebook de CONARTE, el 2 de noviembre a las 10:00 horas.

Recibirá galardón el Palacio de Bellas Artes

El Universal.-

Por su 90 aniversario y en reconocimiento a que es la institución encargada de la difusión de lo más destacado del arte escénico, nacional e internacional, el Palacio de Bellas Artes recibirá la Medalla de oro de la Academia de Artes Escénicas de España, cuya ceremonia de premiación se llevará a cabo en la ciudad de Valladolid, España, el próximo 4 de noviembre, como parte de la ceremonia anual de reconocimiento a la excelencia y dignidad de instituciones, creadores y artistas vinculados con las artes escénicas.

A través de un comunicado, la Secretaría de Cultura federal, dio a conocer el anuncio del reconocimiento al emblemático recinto que depende del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

La Academia de Artes Escénicas de España, instancia que otorga la Medalla de oro, celebra el décimo aniversario de los galardones, con la entrega al Palacio de Bellas Artes de México, así también entregará un reconocimiento al Teatro Palacio Valdés, en Avilés; al Teatro del Soho CaixaBank, de Málaga; al TeatreRomea, en Barcelona; a La Zaranda, Teatro Inestable de Ninguna Parte, el cual se encuentra en Andalucía; al Teatro Calderon, en Valladolid, así



El emblemático espacio cultural celebra su 90 aniversario.

como al Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid, Clasicos en Alcalá, en la ciudad de Alcalá de Henares.

Se destaca además en el comunicado, que desde su inauguración, en septiembre de 1934, el Palacio de Bellas Artes se convirtió en el escenario más importante de la cultura en México y constituye una de las obras más significativas de la arquitectura nacional.

También agrega que en el Museo

Nacional de Arquitectura, en la Sala Internacional y en El Rincón del Tiempo, dentro del mismo Palacio de Bellas Artes, actualmente se exhibe una serie de exposiciones sobre la historia de este recinto, que ha sido anfitrión de grandes luminarias, como María Callas, Luciano Pavarotti, Giuseppe Di Stefano, el Ballet Clásico Ruso, el violinista ruso Jascha Heifetz, así como de grandes muestras y homenajes a artistas destacados a nivel mundial.

Conviven en taller participativo en el FISL

César López

Un grupo de ciudadanos interesados en la técnica del francés Olivier Grossetete comenzaron un taller participativo para realizar, con cajas de cartón vacías, una representación de un monumento icono de Monterrey.

Dichos talleres se realizan como parte de la decimoséptima edición del Festival Internacional Santa Lucía, que ya se ha hecho toda una tradición en la entidad.

SOLO CON ENERGÍA HUMANA

La arquitectura utópica se construye dentro del LabNL, donde el propio Grossetete instruye a los participantes para unir las cajas solo con la fuerza y energía humana sin necesidad de maquinaria.

Cabe mencionar que, la actividad no sólo promete la unión y el trabajo en equipo, sino que también invita a reflexionar sobre el simbolismo de la arquitectura.

La propuesta artística de Grossetete se basa en la recuperación y la apropiación indebida de cartones, multas, cartas de rechazo, etc. Juega con las palabras, las formas, la gravedad, los volúmenes y los materiales, intenta hacer oscilar estos elementos en un mundo de ficción y sueño.

El proyecto culminará en una celebración que honra la efimeridad del edificio y la riqueza de la experiencia compartida.

Por último, los talleres concluirán el próximo 1 de noviembre y la obra a realizar se exhibirá el 2 y al siguiente día será demolida a las 5:30 PM.



Trabajaron con cajas vacías.